Naciones Unidas
ASAMBLEA GENERAL
TRIGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

29a. SESION PLENARIA
Miércoles 8 de octubre de 1980, a las 15.15 horas
NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 9 del programa:
Debate general (*continuación*)
Discurso del Sr. Muwamba (Malawi) 621
Discurso del Sr. Gurinovich (República Socialista Soviética de Bielorrusia) 626
Discurso del Sr. Beye (Malí) 631
Discurso del Sr. Abdalla (Sudán) 637
Discurso del Sr. Jabang (Gambia) 642

Presidente: Sr. Rüdiger VON WECHMAR (República Federal de Alemania).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. MUWAMBA (Malawi) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación de Malawi quiero expresar al Sr. von Wechmar nuestras más cálidas felicitaciones por su elección para la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones. Al hacerlo, me permito también dejar constancia de nuestra satisfacción al verlo presidir las deliberaciones del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

2. Al respecto, quiero recordar que el Gobierno amigo que él representa con tanta idoneidad, el de la República Federal de Alemania, fue el primero en prometer ayuda económica a Malawi cuando, en 1963, nuestro Gobierno anunció su intención de separarse de la extinta Federación Centroafricana de Rhodesia y Nyasalandia. También queremos recordar que desde entonces nuestros dos países no solamente han gozado de las más cordiales relaciones bilaterales, sino que estas relaciones se han fortalecido constantemente. Es natural, pues, que le aseguremos nuestra más plena cooperación y nuestro apoyo en el desempeño de sus funciones. Con este ánimo lo saludamos y le manifestamos nuestro gran placer personal por verlo presidir esta Asamblea.

3. Nuestra delegación no cumpliría con su deber si no rindiera el debido homenaje a su predecesor, el Sr. Salim A. Salim, de la República Unida de Tanzanía, que desempeñó sus funciones con tanto talento y dedicación, que los períodos extraordinarios durante los cuales presidió la Asamblea no solamente contribuyeron a aumentar su reputación de diplomático avezado, sino que también constituyeron un altísimo honor para su país en particular y para Africa en general. Nuestra delegación tiene una gran deuda de gratitud con el Sr. Salim por su aporte extraordinario a la labor de las Naciones Unidas. Lo saludamos por su excelente tarea, que cumplió para mayor beneficio de toda la comunidad internacional.

4. El Gobierno de la República de Malawi sigue con gran interés los esfuerzos desplegados por el Secretario General tratando de dar una expresión positiva a las resoluciones de esta Asamblea y del Consejo de Seguridad. Nuestro Gobierno ha tomado especial nota de sus visitas a diversas partes del mundo — incluyendo el Asia sudoriental y el Oriente Medio — en su búsqueda de un arreglo pacífico a las situaciones explosivas que parecen socavar la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, en nombre del Gobierno de Malawi, queremos dejar constancia de nuestro sincero agradecimiento al Sr. Kurt Waldheim por esos esfuerzos y felicitarlo, así como a sus abnegados colaboradores, por sus invalorables servicios y su contribución a la causa de la paz y la estabilidad internacionales. Nuestro Gobierno quiere también encomiar su memoria sobre la labor de la Organización [*A/35/1*] por la objetividad de ese informe anual y su minucioso análisis de los acontecimientos políticos internacionales acaecidos durante el último año. En verdad, nos orgullecemos por el alto nivel de rendimiento que ha fijado para todo el sistema de las Naciones Unidas.

5. El Gobierno de la República de Malawi, junto con otros Gobiernos del Commonwealth, se unió a la comunidad internacional para celebrar el ingreso de dos nuevos Estados independientes y soberanos: Zimbabwe, en Africa, y San Vicente y las Granadinas, en el Caribe. Ambos Estados son ex colonias del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y fueron admitidos, respectivamente, como los Miembros 153º y 154º de las Naciones Unidas. Con su ingreso, las Naciones Unidas dieron un paso positivo y audaz en el objetivo deseado del pleno cumplimiento del principio de la universalidad de su composición. En reconocimiento y agradecimiento por este logro, me permito la libertad de expresar mis sinceras y cordiales felicitaciones a los Gobiernos y pueblos de Zimbabwe y de San Vicente y las Granadinas. También queremos felicitar al Gobierno de Su Majestad del Reino Unido, que hizo posible la independencia de estas dos ex colonias. El Gobierno de Malawi ha celebrado con plena satisfacción y júbilo que por primera vez se haya eliminado del programa de la Asamblea General el tema titulado "La situación en Rhodesia del Sur". Mi Gobierno también espera que temas similares que quedan aún en el programa de esta Asamblea puedan ser igualmente eliminados lo antes posible.

6. En su decimoséptimo período ordinario de sesiones, celebrado en Freetown el pasado mes de julio, la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) acordó autorizar al Sr. Siaka Stevens, actual Presidente de la Asamblea de la OUA y Jefe de Estado y de Gobierno de Sierra Leona, a convocar al Comité *ad hoc* sobre el Sáhara Occidental con miras a conciliar a las partes en el conflicto y tratar de encontrar una solución pacífica y duradera a ese pro-

blema. Por consiguiente, a principios del pasado mes se convocó en Freetown al cuarto período de sesiones del Comité mencionado. Mi Gobierno toma nota con considerable interés del hecho de que, desde el establecimiento de ese Comité, las partes en el conflicto parecen ahora no sólo dispuestas a examinar el tema, sino que también han participado en por lo menos una reunión, que constituyó la base de las recomendaciones actuales transmitidas a los Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA. La decisión de participar en una labor de esta naturaleza, a nuestro juicio parece ser un buen augurio para el futuro. Por lo tanto, deseamos a todos los participantes y al Comité toda clase de éxitos en su decidida búsqueda de una solución pacífica a este problema africano. Ante todo, encomiamos a la OUA por su determinación en tratar de limitar, e incluso resolver el problema dentro del marco de su Carta.

7. Durante el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, la comunidad internacional expresó su desmayo y desaliento ante el cambio negativo de los acontecimientos cuando las partes contendientes eludieron una fórmula para resolver el problema namibiano, presentada inicialmente por las cinco Potencias occidentales a través del Consejo de Seguridad. A pesar de este desaliento, se han acelerado los esfuerzos del Secretario General para continuar la búsqueda de una solución pacífica al problema y, como resultado, hemos tenido conocimiento de que han sido eliminados todos los temas pendientes que obstaculizaban la propuesta de arreglo aprobada por el Consejo de Seguridad en su resolución 435 (1978). Sin embargo, no somos capaces de entender ni de apreciar la aparente reticencia del Gobierno de la República de Sudáfrica a facilitar la aplicación inmediata de una fórmula que no sólo ha sido cuidadosamente elaborada, sino que también ha sido examinada minuciosamente por todas las partes interesadas. Creemos que las seguridades dadas por el Secretario General son genuinas y que tienen como fin garantizar la transferencia pacífica del poder político a los propios namibianos. A nuestro juicio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas no solamente será posible llevar a cabo elecciones libres y justas, sino que se garantizará la participación en esas elecciones de todos los namibianos.

8. A este respecto, deseamos reiterar el aprecio de nuestro Gobierno por la iniciativa occidental, que culminó en un acuerdo entre todas las partes. Al dirigirse al trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General en octubre del año pasado, el entonces Jefe de nuestra delegación, el Sr. D. T. Matenje, Ministro de Educación, dijo lo siguiente en cuanto a las reacción de nuestro Gobierno:

> "Mi Gobierno está convencido de que éste sigue siendo el camino más viable hacia una solución justa e internacionalmente aceptable para la cuestión de Namibia. Por ello es alentador observar que se hacen esfuerzos para llevar adelante la iniciativa occidental, y formula un llamamiento para que todas las partes involucradas den prueba de su buena fe, para no perder una vez más esta oportunidad de solucionar el problema"[1].

9. Por consiguiente, con este mismo espíritu, nos atrevemos a reiterar el llamamiento de nuestro Gobierno a todas, las partes, en particular al Gobierno de la República de Sudáfrica, para que facilite la aplicación de la fórmula que está siendo considerada activamente. Se nos acaba el tiempo y ha llegado la hora de resolver el problema.

10. Nos atrevemos a decir que las opiniones de nuestro Gobierno con respecto al *apartheid* y al racismo y acerca de sus consecuencias son suficientemente conocidas no sólo aquí en esta Asamblea, sino también por el Gobierno de la República de Sudáfrica. Ha de recordarse que el año pasado el Jefe de nuestra delegación dijo lo siguiente en cuanto a la política de *apartheid* y de racismo patrocinada por el Gobierno de la República Sudafricana:

> "Mi Gobierno continúa resueltamente opuesto a la política de *apartheid* y a los métodos empleados para aplicarlo, incluso la creación de territorios patrios. Esta es una posición bien conocida del Gobierno actual de Sudáfrica. Pero mi Gobierno está igualmente convencido de que la mejor manera de inducir al pueblo blanco al sur de nuestro país para que cambie, es a través del contacto y el ejemplo, es decir, celebrando un diálogo con ellos"[2].

11. El pueblo negro de Sudáfrica continúa impugnando los instrumentos jurídicos de su opresión porque, por más de tres siglos, se ha visto reducido a la condición de extranjero en el país de sus antepasados. Lamentablemente, incluso los niños negros en edad escolar también han puesto de manifiesto su desafío, y esto a plena luz del día, a los armamentos que han sido acumulados para lo que parece ser su sojuzgamiento político perpetuo. El pueblo negro de Sudáfrica aborrece la creación de territorios patrios, que considera como la culminación directa del *apartheid* y del racismo. Resiste la balcanización de la hermosa Sudáfrica y ansía su unificación. El deseo de la integración y cohesión totales de sus tierras lo lleva a acelerar la lucha por la libertad y la prosperidad de todo su pueblo, cualesquiera sean el color de su piel o sus creencias. Por lo tanto, la balcanización constante de Sudáfrica es una afrenta a la dignidad de su soberanía, que tiene como objetivo enraizar el mito de larga data del *baaskap*.

12. El pueblo negro de Sudáfrica continuará insistiendo en que se respete su vida y su dignidad, puesto que mientras se siga haciendo caso omiso de esos derechos humanos fundamentales, no cesará la lucha, no sólo para participar, sino también para gobernar los asuntos de su tierra. Por lo tanto, de la misma manera que toda la comunidad internacional, creemos que debe ser atendida la reclamación de este pueblo respecto de justicia social y emancipación política. Ellos aborrecen la violencia del mismo modo que la injusticia política y el racismo. Ni el enfrentamiento ni la intransigencia servirán los mejores intereses de los grupos sociales en esa tierra. El pueblo negro de Sudáfrica exige que se construya una nación unida, dinámica, poderosa y próspera, capaz de proveer dirigentes esclarecidos para el continente africano, y está consagrado al logro de este objetivo.

[1] *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 26a. sesión, párr. 166.

[2] *Ibid.*, párr. 172.

13. Sudáfrica ha sido siempre, y continuará siendo, una parte integrante del continente africano. Por lo tanto, no podemos entender por qué la minoría blanca que gobierna ahora a ese país insiste en crear allí una mini-Europa, mientras que reclama justificadamente que se les llame africanos. Al igual que en el pasado, exhortamos a quienes tienen influencia sobre la población blanca y el Gobierno de Sudáfrica a que los induzcan a concurrir a la mesa de negociaciones para resolver los problemas políticos y socioeconómicos que no sólo han afectado las relaciones raciales dentro del país, sino que han llevado a su aislamiento de la familia humana internacional. Mi delegación ruega por que se logre una solución rápida a este problema si es que este país ha de regresar a este foro y ocupar el lugar que legítimamente le corresponde.

14. No parece factible ninguna solución instantánea al problema del Oriente Medio que pueda concitar el apoyo inmediato de todas la partes, pero Malawi cree que se puede encontrar una solución a un plazo relativamente corto si se crea un clima político propicio y hay la voluntad necesaria para entablar un diálogo significativo entre las partes en conflicto. Lamentablemente, la tendencia de los últimos tiempos de impugnar los esfuerzos de las Naciones Unidas en la zona y las más recientes decisiones de tomar medidas unilaterales en ciertos aspectos pendientes del problema, la constante adquisición de armamentos de destrucción masiva que inducen a las partes en conflicto a realizar actos de violencia, la negativa a reconocer y aceptar la existencia de cada uno, la tentación de hacer caso omiso de los derechos inalienables del pueblo palestino, la falta de voluntad demostrada hasta ahora para aplicar las diversas resoluciones de las Naciones Unidas que piden el retiro de los territorios ocupados, parecen haber tenido éxito, a nuestro juicio, sólo en el socavamiento de la credibilidad de las iniciativas de paz de las Naciones Unidas en esa región. Naturalmente, la delegación de Malawi deplora estos acontecimientos negativos. La región no puede seguir desangrándose, porque hacerlo implica encaminarse por un rumbo de autodestrucción, con lo que aumentará la inestabilidad y la incertidumbre en el mundo. Por consiguiente, afirmamos que el Secretario General hace una observación muy oportuna y pertinente ante esta Asamblea cuando dice en su memoria:

> "Para lograr progresos en el Oriente Medio es necesario en primer lugar mejorar considerablemente la comunicación y la comprensión en muchos niveles. No caben esperanzas de progreso pacífico si los pueblos de la región y sus autoridades no reconocen y aceptan la existencia de los demás y el derecho de los demás a existir. Deben crearse condiciones en las que se puedan buscar soluciones positivas y convenidas." [*Véase A/35/1, secc. IV.*]

15. No vemos ninguna insinuación oculta, ningún epíteto provocador en esta observación, que nos parece una verdad axiomática que refleja la realidad de la situación. No vemos en ella nada que pueda suscitar la ira de los dioses del Oriente Medio. Por consiguiente, exhortamos a la comunidad internacional a que haga suyas las palabras del Secretario General para tratar de ejercer presión sobre todas las partes de la zona de modo de facilitar la creación de las condiciones previstas en esta cita y permitir el desarrollo de "soluciones positivas y convenidas" con miras a lograr la solución pacífica del conflicto en el Oriente Medio.

16. A juicio de nuestra delegación, el Secretario General ha hecho un propuesta que parece muy interesante en cuanto a la situación del Afganistán. Según él,

> "La única posibilidad que parece plantearse es la de iniciar un proceso de negociación entre todas las partes interesadas con miras a encontrar una solución política del problema que tenga plenamente en cuenta los principios de la Carta y las decisiones de la Organización" [*ibid,. secc. III*].

Que nosotros sepamos, los representantes afganos consideran que este tipo de proposiciones constituye una injerencia arbitraria en sus asuntos internos. Inclusive han objetado la inclusión de ese tema en el programa de esta Asamblea. En lo que a ellos respecta, las tropas extranjeras que han inundado a su país están allí respondiendo a una invitación porque su soberanía se veía supuestamente amenazada por los imperialistas y los neoimperialistas junto con sus primos más cercanos, los colonialistas y los neocolonialistas. Sin embargo, la comunidad internacional no ha sido informada todavía por qué el pueblo afgano, en cuyo nombre se dice que han sido invitadas las tropas extranjeras al país, parece haberse ocultado en la campiña o aún ha buscado refugio en los países vecinos. Si no se puede discutir en esta Asamblea el asunto de la invitación, por lo menos habría que considerar el problema de los miles de refugiados. Esperamos entonces que esta Asamblea, que ya se ha visto involucrada al buscar apoyo material para el bienestar de los refugiados afganos, pueda examinar la situación antes que se deteriore sin remedio. Es con este ánimo que consideramos la proposición constructiva del Secretario General, que merece un estudio rápido y positivo por parte de la comunidad internacional.

17. Al igual que en el Afganistán, la situación de Kampuchea sigue siendo peligrosa. Nos hemos enterado de que aun las operaciones humanitarias de socorro realizadas por las Naciones Unidas junto con organizaciones voluntarias en provecho de hombres, mujeres y niños desarraigados y desplazados de Kampuchea, han tropezado con dificultades políticas y militares graves. Nos preocupa que casi no se haya progresado en la puesta en práctica de la resolución 34/22 de la Asamblea General, que no sólo se ocupa de la situación en Kampuchea, sino que, específicamente, pide el retiro de las tropas extranjeras de ese territorio, que se está desangrando desde el comienzo de las hostilidades de los últimos años. Creemos que el retiro de dichas tropas extranjeras facilitará, por cierto, la búsqueda de una solución política mutuamente aceptable.

18. Hemos tomado nota, a este respecto, del empeño del Secretario General, que trata de usar sus buenos oficios para ayudar a las partes en conflicto a llegar a una cierta avenencia. Si bien esos esfuerzos no han logrado hasta ahora resultados espectaculares, por lo menos han logrado que dos de los Ministros de Relaciones Exteriores continúen el diálogo durante el actual trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General,

aquí en Nueva York. Les deseamos el mayor éxito en esta empresa, y seguiremos sus esfuerzos con sumo interés.

19. La reunión celebrada el 9 de agosto de este año sobre la situación en Chipre parece haber culminado en un acuerdo entre ambas comunidades para comenzar el debate de los temas principales de esta controversia. Pero se dice que ninguna de las dos partes encuentra el ingrediente fundamental, que es la voluntad y el compromiso político imprescindibles para negociar y lograr una avenencia. La falta de ese elemento político esencial hace difícil entrar en materia con seriedad. Queremos exhortar nuevamente a las dos comunidades a que cooperen con el Secretario General en la búsqueda de una solución pacífica a su controversia.

20. Durante el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, la delegación de Malawi expresó la esperanza de que la exitosa conclusión del Tratado sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, entre los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, SALT II, pudiera inducir a las grandes Potencias a utilizar la experiencia ganada en las largas negociaciones en esfuerzos para lograr un desarme general en el mundo[3]. Lamentablemente parece que éste no fue el caso.

21. En este sentido cabe observar que la estrategia de desarme elaborada minuciosamente en el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarme [*véase la resolución S-10/2*], no se ha convertido de hecho en medidas sustantivas, tal como se esperaba. Por el contrario, la comunidad internacional presenció una mayor intensificación de la carrera armamentista. La comunidad internacional ha visto durante el año transcurrido que los gobiernos dan prioridad a la preparación militar, mientras al mismo tiempo dicen ser partidarios del principio de desarme. Esta actitud mental ha dado magros progresos en este problema. El balance final de todo esto parece ser que a fines de este año, según la memoria del Secretario General, los gastos militares mundiales excederán la suma de 500 mil millones de dólares, es decir, el 6% de toda la producción mundial [*véase A/35/1, secc. V*]. Nos horripila la conclusión del estudio global sobre armas nucleares, encargado por esta Asamblea hace dos años, que acaba de completarse y que subraya los peligros de estas armas en los arsenales de las grandes Potencias [*véase A/35/392*]. Según el Secretario General "... en trece años, el número total de cabezas nucleares estratégicas casi se ha triplicado" [*véase A/35/1, secc. V*]. ¿Puede la comunidad internacional permitirse una nueva proliferación nuclear? ¿Está tan obsesionada con la tecnología que el objetivo es ahora la autoaniquilación de la superficie de la tierra del Señor?

22. La delegación de Malawi está de acuerdo con la opinión expresada por el Secretario General en el sentido de que "Debe haber demostraciones palpables de una renovada adhesión a los objetivos esbozados en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones" [*ibid.*]. Nuestra delegación también apoya al Secretario General en su afirmación de que "El Segundo Decenio para el Desarme, que comenzó este año, ofrece un marco adecuado para fijar objetivos concretos que sean políticamente realizables y para lograr progresos sustantivos en ese sentido" [*ibid*]. Esta Asamblea está harta de confesiones huecas por parte de aquellos que pretenden no haber violado jamás los acuerdos internacionales sobre desarme y control de armamentos. Estas confesiones no impresionan a nadie en esta Asamblea mientras no estén relacionadas con la realidad que existe en los territorios de aquellos que las hacen.

23. Los participantes en el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a la cooperación económica internacional y al desarrollo, no parecen haber desarrollado la voluntad política necesaria al más alto nivel como para lograr la transformación y la reestructuración de la economía internacional. Por consiguiente, el mes pasado se habría perdido otra oportunidad de poner en práctica el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Sin embargo, nuestra delegación se plegó a los otros miembros del Grupo de los 77 y tomó nota con satisfacción del consenso logrado [*véase A/35/464*] sobre el texto de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que comenzará en enero de 1981. Pero nos sentimos desilusionados y descorazonados ante el fracaso del período de sesiones para lograr un acuerdo total en cuanto a los procedimientos y al calendario para la iniciación de la negociaciones globales. No obstante, a pesar de esta falta de acuerdo, total, aún acariciamos la esperanza de que para comienzos de 1981 las tres importantes delegaciones occidentales, después de reflexionar cuidadosamente sobre lo logrado hasta ahora, den marcha atrás en su decisión original y faciliten la iniciación de las negociaciones globales en el momento previsto.

24. Permítasenos recordar que durante las últimas horas del undécimo período extraordinario de sesiones, Canadá dio un primer paso al anunciar que

> "... el Gobierno de Canadá ha decidido cambiar la tendencia de los últimos años según la cual la asistencia para el desarrollo del Canadá disminuía en relación con el producto nacional bruto. Ahora iremos más arriba y una vez más nuestra asistencia oficial para el desarrollo alcanzará el nivel del 0,5% del producto nacional bruto para mediados del decenio. Por lo tanto, nuestra intención es aceptar la necesidad de elevar el nivel de la asistencia oficial para el desarrollo al 0,7% del producto nacional bruto para el fin del decenio, por lo que haremos todo lo posible para alcanzar este objetivo"[4].

Claramente, una vez más, Canadá ha tomado la iniciativa al establecer el ritmo para los principales donantes tradicionales. Por consiguiente, mi delegación lo elogia por este gesto.

25. El Gobierno de la República de Malawi ha tomado nota con beneplácito de que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, celebrada en

[3] Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 26a. sesión, párr. 179.

[4] *Ibid., undécimo período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias*, 21a. sesión, párr. 14.

agosto pasado, haya completado su noveno período de sesiones en Ginebra con una nota de suma esperanza. Según lo informes que hemos recibido, se espera que pueda adoptarse una convención a principios del año próximo y que esté lista para su firma en abril de 1981. Por consiguiente, queremos dejar constancia de nuestra deuda de gratitud con todos los participantes por su notable contribución al proyecto de constitución para los mares. Esperamos y rogamos que la conferencia final, programada para principios del año próximo, pueda contribuir de modo positivo al advenimiento del nuevo orden económico internacional.

26. La delegación de Malawi quiere estar entre las primeras en saludar al sistema de las Naciones Unidas y encomiar a su leal, dedicado y esforzado personal, en todos sus niveles, por los servicios que continúa prestando constantemente y que han permitido que la administración de todo el sistema funcione bien. Queremos rendir nuestro homenaje especial a la Secretaría de la UNCTAD por su decisión de poner en práctica uno de los objetivos de la comunidad internacional: el establecimiento del nuevo orden económico internacional. Al respecto recordaremos que en Ginebra, por conducto de la UNCTAD, se dio otro paso importante en la realización de este objetivo cuando el 27 de junio de este año la Conferencia de Negociación de las Naciones Unidas sobre un Fondo Común en el marco del Programa Integrado para los Productos Basicos aprobó el Acuerdo por el que se estableció el Fondo Común[5]. Se recordará que el Acta Final de la Conferencia[6] fue firmada por 92 Estados. Luego se creó una Comisión Preparatoria integrada por representantes de 28 Estados, con la responsabilidad de preparar el proyecto de normas y reglamentos y otros instrumentos de política afines para ser considerados por el Consejo de Administración.

27. Como es sabido por esta Asamblea, se ha dispuesto que el Fondo desempeñe un papel clave en el logro de los objetivos del Programa Integrado para los Productos Básicos, tal como lo estableció la resolución 93 (IV) de la UNCTAD[7]. Tenemos entendido que el Fondo también facilitará la concertación y el funcionamiento de los acuerdos internacionales sobre productos básicos, especialmente los relativos a los productos básicos de especial interés para los países en desarrollo.

28. A nuestro juicio, desde nuestra perspectiva de país en desarrollo, la importancia del Fondo parece referirse por lo menos a seis esferas fundamentales, que son las siguientes.

29. En primer lugar, se puede considerar que el Fondo Común es un elemento importante del nuevo orden económico internacional y del Programa de Acción que lo establece [*resolución 3202 (S-VI)*]. El Programa de Acción prevé la necesidad de regular el comercio mundial de los productos básicos para procurar un mayor beneficio a los países en desarrollo en cuanto a precios, ingresos, oportunidades de elaboración y comercialización, y control de sus propios recursos naturales.

30. En segundo término, el Fondo representa el primer cambio fundamental que ha tenido lugar desde el fin de la segunda guerra mundial en la esfera de la organización de las relaciones económicas internacionales. A diferencia de las instituciones financieras de la posguerra — el FMI y el Banco Mundial — el Fondo Común permitirá que los países en desarrollo jueguen un papel decisivo en la conducción de la economía mundial. El carácter universal del Fondo permitirá que se reúnan países con diferentes sistemas económicos y sociales. Se espera que los problemas creados por los pagos hechos por los países en moneda convertible o no convertible queden eliminados, borrándose así la doble norma actual dentro del sistema de las Naciones Unidas, que afecta en forma negativa a los países en desarrollo.

31. En tercer lugar, las operaciones de la Primera Cuenta del Fondo Común, es decir, las actividades relacionadas con almacenamiento, permitirán una mayor estabilidad del precio para muchos productos básicos exportados por los países en desarrollo. La inestabilidad del precio, como lo demuestra la experiencia, afecta los ingresos de exportación de los países en desarrollo, contribuye a la inflación y en algunas oportunidades puede obstaculizar la planificación de la producción, especialmente en el sector agrícola de los países en desarrollo. La estabilidad de precios eliminaría ese elemento y contribuiría a una mayor seguridad de las inversiones en materias primas.

32. En cuarto término, las operaciones de la Segunda Cuenta, es decir, actividades diferentes al almacenamiento — tales como la mejora de la productividad, desarrollo de productos, comercialización y distribución —, podrían generar recursos para que los países en desarrollo financien proyectos de desarrollo a largo plazo relacionados con el sector de productos básicos. Esos proyectos mejorarían la posición en la competencia de los productos naturales exportados por los países en desarrollo frente a los sintéticos y otros sucedáneos. También ayudaría a esos países en la elaboración, comercialización y distribución de sus productos básicos.

33. En quinto lugar, la estructura de capital del Fondo es tal que los países en desarrollo podrán suscribirse sin provocar una carga indebida a sus economías. La proporción entre capital suscripto y capital prestado del Fondo, según ha sido convenida — un tercio de suscripción y dos tercios de empréstitos — podría realzar la capacidad de crédito del Fondo y mantener su integridad financiera. Esto es importante para los países en desarrollo, puesto que la capacidad del Fondo de realizar operaciones en el mercado de capitales podría influir directamente sobre las operaciones relacionadas con almacenamiento.

34. En sexto y último término, la estructura de votación del Fondo, que, como recordarán, es de 47% de los votos para el Grupo de los 77; 42% para el Grupo B; 8% para el Grupo D y 3% para China, estableció un nuevo

[5] TD/IPC/CF/CONF/24.

[6] TD/IPC/CF/CONF/23 y Add.1.

[7] Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuarto período de sesiones*, vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.II.D.10), primera parte, secc. A.

principio de distribución del poder en las instituciones financieras internacionales. Si todos los países en desarrollo ratifican el Convenio Constitutivo, se convertirán en el bloque de votos más grande en cuanto al manejo del Fondo.

35. A nuestro juicio, el establecimiento del Fondo Común es un reconocimiento por parte de la comunidad internacional de las tiranteces políticas y económicas crecientes que tienden a socavar las relaciones internacionales y que deben ser enfrentadas lo antes posible. Creemos que el establecimiento del Fondo introduce una nueva colaboración económica en un mundo de interacción e interdependencia cada vez mayores. Por lo tanto, conscientes de la diversidad de ventajas de este Fondo recientemente creado, nos animamos a exhortar a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que consideren la inmediata ratificación del Convenio Constitutivo, para poder seguir pregresando de consuno. Recomendamos el Fondo Común a todos los Gobiernos de la comunidad internacional.

El Sr. von Wechmar (República Federal de Alemania) ocupa la Presidencia.

36. Para terminar, queremos exhortar a esta Asamblea a que preste atención a la preocupación fundamental del continente africano en cuanto al uso pacífico de las vías marítimas del Océano Indico. La adhesión del Africa a la paz y a la amistad internacional es suficientemente conocida. Por lo tanto y conscientes de esa adhesión, uno de los distinguidos estadistas del Africa, el Presidente de Madagascar, en una Carta de fecha 22 de junio de 1980, dirigida al Secretario General[8], acaba de formular una propuesta pública específica para mantener al Océano Indico como zona de paz. Ha pedido la convocación de una reunión cumbre de los Estados ribereños, así como de los Estados interiores y de los principales usuarios marítimos, incluyendo a las cinco principales Potencias, a celebrarse en Tananarivo, capital de su país. En cuanto al calendario, se ha sugerido que la reunión tenga lugar a fines de 1981 o a principios de 1982. Por lo tanto, nuestra delegación exhorta a la comunidad internacional a que estudie esta propuesta con la minuciosidad y la urgencia que merece. Africa es partidaria de la paz y la estabilidad duraderas. De ahí la iniciativa de Madagascar en tal dirección, por la que debemos felicitar y saludar al Presidente de esa gran República, que es a la vez africana y del Océano Indico.

37. Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*interpretación del ruso*): Sr. Presidente, deseo felicitarle por su elección para ocupar el importante cargo de Presidente del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General y hacerle llegar nuestros deseos de un resultado constructivo de las importantes tareas que le han sido confiadas.

38. Este período de sesiones de la Asamblea General, que marca el trigésimo quinto aniversario de la labor de las Naciones Unidas, tiene lugar en una época en que, por culpa de las fuerzas imperialistas y hegemonistas, la situación del mundo se ha complicado apreciablemente y el proceso de distensión está siendo sometido a dura prueba. La lucha por mejorar el clima internacional es un proceso sumamente difícil, en el que se enfrentan dos tendencias diametralmente opuestas: la línea adoptada por los países socialistas y otras fuerzas amantes de la paz — que están en favor de la paz, del respeto de los derechos de los pueblos y de la distensión — y, por otro lado, la línea adoptada por los círculos más militaristas y agresivos de las Potencias imperialistas, junto con los hegemonistas de Beijing, que tratan de enterrar la distensión y liquidar los logros positivos de los últimos años, llevando a cabo una política de opresión, de militarismo y de agresión.

39. Desdeñando las realidades del mundo contemporáneo y temerosos de los éxitos del socialismo y de los movimientos de liberación nacional, y ante el crecimiento de las fuerzas amantes de la libertad, de la democracia y de la paz en su conjunto, los imperialistas, y ante todo las fuerzas reaccionarias de los Estados Unidos, se han empeñado en trastornar a su favor el equilibrio militar establecido en el mundo y en dañar la distensión, la seguridad y la cooperación entre los pueblos. Son estos factores los que han causado la presente agravación de la situación internacional.

40. Parecería que la victoria en la segunda guerra mundial sobre la Alemania fascista y el Japón militarista, y el desarrollo de los acontecimientos en el mundo durante el período de posguerra, debieran haber confirmado de una vez por todas la verdad incontrovertible de que el camino del militarismo y de la agresión no conduce más que a la completa derrota y que la política de fuerza no sirve para resolver ningún problema y mucho menos para detener las revoluciones sociales.

41. Sin embargo, los Estados Unidos de América, que en el período de existencia de las Naciones Unidas y desafiando su Carta, han usado más de 200 veces sus fuerzas armadas contra otros Estados, se encaminan otra vez de manera hostil contra la causa de la paz, olvidando aparentemente los fracasos de tal política en el pasado.

42. Usando pretextos engañosos, los Estados Unidos se arrogan arbitrariamente el derecho de dictar a sus aliados niveles cada vez mayores de gastos militares; les han impuesto decisiones sobre el estacionamiento en sus territorios de misiles norteamericanos con ojivas nucleares; tratan de determinar con quién no deben tener cooperación económica, comercial, científica, técnica y cultural y hasta instruyen a los deportistas acerca de si deben o no participar en competencias internacionales. Exigen absoluta obediencia de los otros, pero al mismo tiempo, reniegan de los compromisos que han contraído, incluyendo aquellos que los ligan a sus aliados. Los Estados Unidos juegan con los planes de producción de materiales fisionables con fines militares, con el desarrollo de sus armas nucleares, creando armas de neutrones y armas químicas binarias, declaran deliberadamente falsos alertas de guerra, y cometen acciones subversivas y provocaciones contra Estados soberanos.

43. Recientemente, como hongos después de la lluvia, han brotado en los Estados Unidos doctrinas y estrategias nuevas y más belicosas; pero son "hongos" venenosos. Entre ellos figura la proclamación ilegal de diversas

[8] Véase A/AC.159/L.32, anexo.

regiones del globo muy distantes de las playas norteamericanas, como zonas de interés vital, y una estrategia de guerra nuclear "limitada". A este respecto debe señalarse que planear una guerra nuclear en cualquier forma, es, irresponsable y cínicamente, planear una catástrofe mundial.

44. Para justificar esa política peligrosa se utiliza toda una colección de mitos falsos acerca de una supuesta amenaza militar soviética. El fundador del Estado soviético, Vladimir Ilich Lenin, advirtió al respecto hace ya 60 años:

> "Hay gente estúpida que grita contra el 'militarismo rojo'. Son estafadores políticos que pretenden creer en esa estupidez y formulan tales cargos a izquierda y derecha, haciendo uso de su habilidad de abogados para inventar argumentos falsos y echar arena a los ojos de las masas."

45. El antisovietismo y el anticomunismo se han convertido en una herramienta de la lucha no sólo contra la Unión Soviética y otros Estados de la comunidad socialista, sino también contra todas las fuerzas amantes de la libertad y la paz, y en un medio de socavar la distensión. En tales condiciones, la sustancia extorsiva del capitalismo y el carácter agresivo de su política exterior se hacen más evidentes.

46. Somos testigos de un acercamiento de los círculos agresivos del imperialismo — en especial de los Estados Unidos con el liderato chino — , sobre bases antisoviéticas hostiles y contrarias a la causa de la paz. La asociación del imperialismo y el hegemonismo de Beijing, en la esfera militar entre otras, constituye un nuevo fenómeno peligroso en la política mundial, peligroso para toda la humanidad, incluidos los pueblos de los Estados Unidos y de China.

47. Las tentativas de los círculos agresivos del imperialismo para obtener superioridad militar sobre la comunidad socialista y las amenazas para "castigar" a una Potencia poderosa como la Unión Soviética, simplemente demuestran la pérdida de todo sentido de la realidad en los círculos dirigentes de ciertas Potencias. Con seguridad es claro para todos que la Unión Soviética es capaz de defenderse por sí misma, en su propio interés y en el de sus aliados y amigos. Es también evidente que los pueblos conocen muy bien el verdadero costo de la paz, la fuerza de la ayuda mutua, y nunca renunciarán a ello porque ven allí una garantía de éxito en la lucha por un futuro mejor, por la paz y el adelanto social. Y esto deben comprenderlo aquellos que todavía tratan de ver al mundo contemporáneo desde posiciones de pensamiento imperialista, hegomónico y egoísta, incluyendo intereses personales ambiciosos.

48. De acuerdo con su deber internacional, la Unión Soviética respondió a una solicitud de ayuda de parte de la revolución afgana, actuando sobre la base del Tratado de Amistad, buena Vecindad y Cooperación entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Democrática del Afganistán y en plena conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Para ello tomó en consideración repetidos pedidos de ayuda del Afganistán para defender al país frente a la intervención foránea de las fuerzas de la contrarrevolución, incitada por Washington, Beijing y sus cómplices, con miras a estrangular a la revolución afgana y crear una base pro imperialista de agresión militar en la frontera meridional de la Unión Soviética, así como contra los países independientes del Este.

49. Observemos que aquellos que levantan más su voz en el presente período de sesiones acerca de la presencia de un contingente limitado de tropas soviéticas en la República Democrática del Afganistán están haciendo lo más que pueden para alejar la posibilidad de su retirada, puesto que no eliminan las razones que han hecho que esa ayuda fuese necesaria.

50. Es posible un arreglo político de la situación reinante en el Afganistán, y en las conocidas propuestas del Gobierno de este país del 14 de mayo último se ha señalado una forma de lograrlo. Los obstáculos para tal arreglo son creados por los Estados Unidos y China, que, para ello, utilizan en primer término al Pakistán, avivando artificialmente la tirantez.

51. Subrayo en especial que no puede tener éxito ningún intento — en esta Asamblea o donde fuere — para resolver los asuntos del pueblo afgano de manera contraria a su voluntad; que no es viable ningún plan que afecte la soberanía del Estado afgano o deje de lado a su Gobierno legítimo y no garantice al Afganistán contra la injerencia criminal del exterior en sus asuntos internos. Tales tentativas y planes no tienen ninguna perspectiva y están condenados al fracaso.

52. La humanidad necesita paz, y la paz engendra la cooperación entre los pueblos. A su vez, la cooperación robustece la paz. Pero la paz no llegará a nuestro planeta por sí sola. Es preciso luchar por la paz y el desarme, en favor de la distensión y de la solución justa de las situaciones de conflicto. En las actuales circunstancias internacionales todos los Estados — grandes y pequeños, desarrollados y en desarrollo — tienen el deber de no descansar y de intensificar los esfuerzos generales encaminados a mejorar la situación, detener la carrera de armamentos, y rechazar todas las intrigas de las fuerzas imperialistas y hegemónicas que están arrojando a los pueblos al abismo de la tirantez, la "guerra fría" e incluso a una "guerra caliente". En estas circunstancias, no es posible adoptar la actitud de esperar para ver qué pasa.

53. La República Socialista Soviética de Bielorrusia está firmemente convencida de que existen en el mundo fuerzas sociales y políticas capaces de asegurar la coexistencia normal y pacífica de Estados con diferentes sistemas sociales, y de impedir la amenaza de un conflicto termonuclear mundial. El camino para la solución de este problema es el de las negociaciones fundadas en una estricta observancia de los principios de igualdad y seguridad.

54. Observamos con satisfacción que, junto con los Estados de la comunidad socialista, una abrumadora mayoría de países — en primer lugar todos los que participan del movimiento de los países no alineados — tiene el

mismo criterio tal como quedó demostrado por las declaraciones formuladas en este debate. Los representantes de varios países occidentales también han declarado su intención de mantener relaciones normales con la Unión Soviética y otros Estados socialistas. Por ello, existe una posibilidad de continuar la tarea común de preservar la distensión como tendencia predominante de la política mundial.

55. La Unión Soviética y otros Estados de la comunidad socialista han presentado resueltamente, en oposición a la "doctrina" imperialista de la carrera de armamentos y del histerismo militar, una doctrina de lucha permanente en favor de la paz y la seguridad en la tierra.

56. El Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, camarada Leonid Brezhnev, destacó en su mensaje ante el Parlamento Mundial de los Pueblos por la Paz, que se reunió recientemente en Sofía:

> "La Unión Soviética ha declarado reiteradamente, y concretado con medidas prácticas, que está dispuesta a hacer todo lo necesario para reducir la amenaza de un conflicto militar destructivo. No queremos competir en la fabricación de armas mortíferas y estamos sinceramente a favor de la limitación y reducción de los arsenales militares y del desarme. Estamos dispuestos a adoptar una solución política para todos los problemas internacionales."

57. La presentación por parte de la Unión Soviética de una proposición para incluir en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General [*Véase A/35/241*], como cuestión importante y urgente, el tema titulado "Medidas urgentes para reducir el peligro de guerra" [*tema 121*], es una nueva y convincente manifestación de esta política lúcida y clara de constante preocupación del Estado soviético por lograr la paz.

58. Ante la agravación de la situación internacional y la reducción del ritmo de las negociaciones sobre las cuestiones del desarme, adquiere interés particular el llamamiento contenido en el proyecto de resolución presentado por la Unión Soviética a la Primera Comisión sobre ese tema[9], para que todos los Estados se abstengan de expandir la composición de los actuales agrupamientos militares y políticos o de crear otros nuevos, especialmente por medio de la adjudicación de funciones militares a las organizaciones regionales que actualmente no las tienen. Esta medida, además de la propuesta renuncia por todos los Estados al aumento de sus fuerzas armadas o de sus armamentos convencionales a partir del 1º de enero de 1981, sería un primer paso para una posterior reducción de los mencionados elementos.

59. Tal como se propone en ese proyecto de resolución, una medida urgente para limitar las armas nucleares sería la rápida elaboración y concertación de un acuerdo internacional sobre la concesión a los Estados no nucleares de garantías con respecto al uso o amenaza del uso de armas nucleares contra ellos, y de un tratado internacional sobre prohibición completa y general de los ensayos con armas nucleares. En esta esfera, el adelanto sería promovido por una reacción positiva de todos los Estados nucleares ante el llamamiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de formular declaraciones análogas y solemnes sobre la no utilización de armas nucleares contra los Estados no nucleares que no las tengan en sus territorios que fuera aprobado por el Consejo de Seguridad, y además mediante un acuerdo para no realizar explosiones nucleares durante el año que comenzaría en una fecha a fijar.

60. El examen cuidadoso y profundo de las propuestas presentadas por la Unión Soviética, el amplio apoyo que merecen y su urgente aplicación podrán contener —estamos seguros de esto— a los apologistas de la locura y la aventura nuclear y crear en este momento condiciones propicias para un nuevo impulso en favor de la lucha por la paz y la seguridad internacionales, el mantenimiento y desarrollo de la distensión y el desarme.

61. En este año del décimo aniversario de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [*resolución 2734 (XXV)*], las Naciones Unidas deben adoptar nuevas decisiones en interés de la paz y la seguridad internacionales, el mantenimiento y desarrollo de la distensión y la observancia estricta y universal de la Carta.

62. El progreso en la esfera de la distensión militar, la limitación de la carrera de armamentos y el desarme real ha constituido y sigue constituyendo el problema central para garantizar una paz justa y duradera. La Unión Soviética y otros países de la comunidad socialista han presentado en los últimos años muchas propuestas concretas sobre todas estas cuestiones. Deseo recordar sólo algunas de ellas; que se refieren a la cesación de la carrera de armas nucleares y a la liquidación de los armamentos nucleares; a la concertación de un tratado mundial sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales; a la prohibición de emplazar armas nucleares en el territorio de Estados donde actualmente no existen tales armas; a la prohibición de las armas radiológicas y químicas, así como de nuevos tipos y sistemas de armas de destrucción en masa; al robustecimiento del régimen de no proliferación de la armas nucleares; a la creación de zonas libres de armas nucleares y zonas de paz; a la reducción de los presupuestos militares y a la convocación de una conferencia mundial de desarme.

63. El imperialismo y sus cómplices tienen la responsabilidad por el hecho de que éstas y otras propuestas todavía no hayan sido puestas en práctica. La carrera de armamentos constituye la base de su política agresiva. La incapacidad para asegurar el progreso social de grandes masas de población impulsa a los monopolios y círculos dirigentes de la Potencias imperalistas a tomar el camino de la violencia en los asuntos internos y externos.

64. Partimos de la base de que es posible poner fin a la carrera de armamentos. Más de una vez los Estados de la comunidad socialista han expresado su disposición a limitar o prohibir todo tipo de armas, a condición de que se realice recíprocamente y sin perjuicio para la seguridad de nadie. Esto está demostrado en el memorando presentado

[9] A/C.1/35/L.1.

por la delegación de la URSS en este período de sesiones: "Por la paz y el desarme y por una seguridad internacional garantizada" [*Véase A/35/482*].

65. De importancia primordial para la limitación y reducción cuantitativa y cualitativa de las armas estratégicas sería la entrada en vigor del Tratado SALT II, cuya ratificación ha sido demorada por más de un año sin ningún fundamento por el lado norteamericano, si bien — debe recordarse — el 13 de mayo de 1979 el Presidente Carter dijo que al eludir la ratificación los Estados Unidos se colocarían en el papel de un belicista que se niega a participar en un esfuerzo conjunto por limitar la proliferación del arma más destructiva que la humanidad ha conocido.

66. En la reunión del Comité Político Consultivo de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, que se celebró el 14 y 15 de mayo de este año en Varsovia [*Véase A/35/237-S/13948*], se presentó un programa amplio de fortalecimiento de la distensión y de medidas de fomento de la confianza, así como para contener la espiral de la carrera de armamentos.

67. La Unión Soviética también propuso el inicio de conversaciones sobre la cuestión de los proyectiles nucleares de alcance medio en Europa, simultáneamente y en relación orgánica con la de los sistemas nucleares estadounidenses de emplazamiento avanzado. La terminación el 1º de agosto de este año del retiro del territorio de la República Democrática Alemana de 20.000 soldados soviéticos, de 1.000 tanques y de otro equipo militar, y la propuesta hecha por los países socialistas en las conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos y otras medidas afines en Europa central para retirar en una primera fase otros 20.000 soldados soviéticos y 13.000 miembros del personal militar norteamericano crearía una posibilidad verdadera para la concertación de un acuerdo sobre una primera fase y para la elaboración de otras decisiones de mutua aceptación. Pero es necesario que los Estados occidentales muestren sentido de responsabilidad y encaren con espíritu de buena voluntad las nuevas iniciativas soviéticas, que responden a los intereses vitales de los pueblos de Europa y de todo el mundo.

68. Las iniciativas soviéticas de paz se basan en un análisis profundo de las exigencias de la situación internacional y en una evaluación sobria de las verdaderas posibilidades, teniendo en cuenta la sed insaciable de paz y progreso socioeconómico que tienen los pueblos.

69. Hace poco más de dos meses se conmemoró el quinto aniversario de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que el 1º de agosto de 1975 aprobó en Helsinki su Acta Final, que señala un acontecimiento en la historia de la Europa de posguerra y abre amplias perspectivas para el desarrollo pacífico del continente.

70. Nuestra tarea ahora es velar porque todos los Estados participantes en la Conferencia observen el Acta Final en todas sus partes y estén dispuestos a participar constructivamente en la segunda reunión de evaluación de la conferencia, en Madrid, y concluirla con resultados importantes, así como a asegurar la convocación de una conferencia sobre distensión militar y desarme en Europa que fuera propuesta por los Estados Partes en el Tratado de Varsovia desde el año pasado.

71. Las Naciones Unidas tienen el deber de promover un arreglo justo de los conflictos actuales por medios políticos, y de eliminar los focos de tirantez internacional.

72. Esto se aplica sobre todo al Oriente Medio donde la situación se complica cada vez más por la maniobras del imperialismo.

73. Los Estados Unidos se han dedicado a una abierta afirmación de su presencia militar en esa región y las zonas circunvecinas de Asia y Africa. con pretextos fabricados enviaron poderosas formaciones de la marina y la aviación, estableciendo febrilmente una red de bases militares norteamericanas, y muestran su puño cada vez más frecuentemente a través de las llamadas "fuerzas de rápido desplazamiento". El propósito de todo esto es uno solo: mantener los países árabes y otros países musulmanes al alcance de sus armas mortíferas, para seguir controlando sus recursos naturales.

74. Al mismo tiempo, con la protección de Washington, Israel — que gasta con fines militares, per cápita, cuatro veces más que los países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (*OTAN*) — se muestra cada vez más arrogante en sus medidas para acabar con los derechos del pueblo palestino, en sus actos de agresión en el Líbano y en mantener la ocupación de tierras sirias. Incluso ha llegado a declarar cínicamente la anexión del sector oriental de Jerusalén. El Gobierno de Israel pisotea en forma flagrante todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el Oriente Medio, incluso la resolución ES-7/2 aprobada el 29 de julio de 1980 por la Asamblea General en su séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia, dedicado a la cuestión de Palestina, que es la parte medular de todo el problema del Oriente Medio.

75. Ha llegado el momento de poner fin a los parloteos dilatorios de la política antiárabe de arreglos separados. El único camino para una solución justa y duradera en el Oriente Medio es el de los esfuerzos colectivos de todas las partes interesadas — con inclusión, por supuesto, de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) — , sobre la base del retiro total de la tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados en 1967, con inclusión del sector oriental de Jerusalén; la aplicación de los derechos nacionales inalienables del pueblo árabe de Palestina, entre los que debe contarse su derecho a la libre determinación y a crear su propio Estado; y la seguridad de una existencia independiente y de desarrollo para todos los Estados de la región.

76. La situación en el Asia sudoriental sigue tensa. Esta tensión la provoca sobre todo la política expansionista de China en complicidad con los Estados Unidos. Al mismo tiempo, se ejerce máxima presión sobre Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, en especial Tailandia, para que estén subordinados a su *diktat*.

77. El establecimiento de un ambiente de paz y estabilidad en esa región está en consonancia con los intereses vitales de los países del Asia sudoriental. En la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de tres Estados de Indochina, celebrada en julio de este año en Vientiane [*véase A/35/347-S/1407*], se presentaron ideas constructivas sobre este asunto. Lo mismo ocurre con la propuesta de la República Popular de Kampuchea sobre conversaciones y la concertación, sobre una base bilateral con Tailandia, Malasia, Indonesia, Filipinas y Singapur, de tratados sobre no agresión mutua. Se trata con ello de convertir a aquella parte del mundo en una zona de paz, independencia, libertad, neutralidad, estabilidad y prosperidad. Acogemos con beneplácito la inclusión en el programa de este período de sesiones del tema titulado "Cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental" [*tema 119*].

78. La delegación bielorrusia está a favor del restablecimiento inmediato y pleno de los derechos legítimos de la República Popular de Kampuchea en las Naciones Unidas y de la expulsión de los criminales sanguinarios de la camarilla de Pol Pot arrojados por el pueblo de Kampuchea a la basura de la historia.

79. La República Socialista Soviética de Bielorrusia considera que debemos resolver el problema de Chipre sobre la base de las decisiones de las Naciones Unidas, que disponen el respeto incondicional y total por la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre y por su condición de Estado no alineado, el retiro del territorio de Chipre de todas la tropas extranjeras y la eliminación de todas las bases militares foráneas.

80. La República Socialista Soviética de Bielorrusia apoya la justa posición de la República Democrática Popular de Corea y la lucha del pueblo coreano por la reunificación de su país por medios pacíficos y sin injerencia foránea, y preconiza el retiro de las tropas extranjeras de Corea del Sur.

81. En el año del vigésimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales vemos con agrado una nueva victoria del movimiento de liberación nacional, la derrota de un bastión más del colonialismo y el racismo en el Africa meridional y la constitución de la República de Zimbabwe. Felicitamos a Zimbabwe por su admisión como Miembro de las Naciones Unidas y damos la bienvenida a San Vicente y las Granadinas como el 154º Miembro de las Naciones Unidas.

82. La República Socialista Soviética de Bielorrusia ha apoyado constantemente la lucha de liberación nacional, anticolonialista y antirracista de los pueblos de Africa y de otros continentes. Estamos a favor de la independencia de Namibia y nos oponemos a la política anexionista de los Estados Unidos con respecto a Micronesia. La histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, aprobada a iniciativa de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, debe ser puesta en práctica plenamente.

83. En nuestros días, la humanidad se encuentra ante una serie de problemas de vital importancia cuya solución sólo es posible por medio de una cooperación internacional amplia y constructiva. Impulsados por el anhelo de establecer esa cooperación para preservar el medio ambiente natural del planeta y protegerlo contra los efectos perniciosos de la carrera armamentista, y teniendo en cuenta el propósito de utilizar los recursos naturales en interés del progreso socioeconómico de todos los pueblos sobre una base racional y científica, la Unión Soviética presentó ante este período de sesiones de la Asamblea una importante iniciativa al proponer [*véase A/35/194*] que se examinara el tema titulado "Responsabilidad histórica de los Estados por la preservación de la naturaleza para las generaciones presente y futuras" [*tema 120*]. La delegación de Bielorrusia abriga la esperanza de que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas manifiesten buena voluntad y enfoquen de manera constructiva esta importante propuesta soviética, y que la Asamblea General adopte una decisión adecuada.

84. Entre los problemas urgentes de muchos Estados se encuentran la necesidad de proporcionar alimentos, materias primas y fuentes energéticas a extensas masas de población y la de superar el retraso económico que en los países del Asia, el Africa y la América Latina engendran el colonialismo y la explotación. Los monopolios imperialistas siguen saqueando a los países en desarrollo, hacen caso omiso de sus intereses legítimos y obstaculizan la reestructuración de las relaciones económicas internacionales sobre una base justa y democrática. Según informaciones de la UNCTAD, las empresas extranjeras exportan de los países en desarrollo, solamente por concepto de utilidades, muchos miles de millones de dólares, cantidad que casi duplica los ingresos procedentes de nuevas inversiones.

85. Por culpa de los países occidentales más importantes, el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que se celebró recientemente, no fue capaz de responder a la esperanza de los pueblos de que se realizara un progreso sustancial en la instauración de una cooperación económica internacional genuinamente equitativa y se apoyaran los esfuerzos de los países en desarrollo para elevar la tasa de su crecimiento económico.

86. Guiados por los principios del internacionalismo, los Estados de la comunidad socialista han prestado y continúan prestando asistencia a los países en desarrollo a fin de que aceleren su desarrollo económico y fortalezcan su independencia política y económica. Los países miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua prestan actualmente ayuda económica, científica y técnica a 90 países en desarrollo de distintas regiones del mundo.

87. La cooperación con los países socialistas es uno de los requisitos previos más importantes para los países en desarrollo si quieren reducir su dependencia de los Estados imperialistas y las empresas transnacionales. La comunidad socialista defiende constantemente la reestructuración de las relaciones económicas internacionales sobre la base de la igualdad y el respeto a la soberanía de todos los Estados, y apoya las exigencias progresistas y

justas de los países en desarrollo para que se eliminen de ellas todas la manifestaciones de discriminación, desigualdad, explotación y *diktat*.

88. Pese a la complejidad de la actual situación internacional y a las maniobras de los círculos agresivos contra la paz y la distensión, prevalece la voluntad de paz, concordia y colaboración entre los pueblos, y estamos convencidos de que al final triunfará.

89. El pueblo bielorruso, que en la segunda guerra mundial perdió una cuarta parte de sus hijos e hijas y más de la mitad de sus recursos naturales sabe muy bien lo que significa la guerra. Es algo que no podemos permitir que se repita. Junto con los pueblos de todos los países de la comunidad socialista, nuestro pueblo está luchando enérgicamente por una paz y una seguridad internacional perdurables:

> "El socialismo, que en un breve período histórico ha demostrado su indudable ventaja sobre el capitalismo, emerge ahora como un factor decisivo del desarrollo social, la normalización del clima político internacional y la creación de un sistema perdurable de seguridad internacional y como el adalid constante de la eliminación de la guerra de la vida de la humanidad."

Estas palabras cargadas de optimismo fueron dichas de forma convincente y con profunda emoción en septiembre de este año, poco antes de su trágica muerte, por el distinguido dirigente del Partido Comunista y del Estado soviético, miembro adjunto del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, Pyotr Minronovich Masherov. Habiendo surgido de las llamas de la Gran Guerra Patriótica y habiéndose enfrentado a la muerte más de una vez, él fue un decidido adalid de la paz y un luchador probo y constante a favor de la libertad de los pueblos, del progreso económico y social y de los ideales brillantes del comunismo.

90. Todos los pueblos de nuestro planeta necesitan la paz porque quieren vivir una vida tranquil · y trabajar en forma creadora, y porque exigen que se les asegure el derecho a la vida, que es el más importante de los derechos humanos.

91. Como Miembro fundador de las Naciones Unidas, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, considera necesario subrayar una vez más que esta Organización tiene el deber de aplicarse con todas sus fuerzas a la tarea principal que proclama su Carta: "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra".

92. Sr. BEYE (Malí) (*interpretación del francés*): Después de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, la humanidad tenía el derecho de creer que había quedado borrada para siempre la pesadilla del flagelo de la guerra. Se abría ante la humanidad un mundo nuevo: la paz universal y perpetua estaba al alcance de la mano. Era menester enterrar las armas y hacer gala de espíritu de tolerancia y fraternidad; era menester unirse para que el hombre se sintiera feliz de sus condiciones de vida y su destino.

93. Pero el flagelo de la guerra no se desvaneció; más bien fue un sueño el que se derrumbó.

94. Usted mismo, Sr. Presidente, al asumir sus pesadas pero enaltecedoras funciones al frente de la Asamblea, subrayó que este trigésimo quinto período de sesiones se celebra en momentos en que el mundo da comienzo a un decenio difícil [*1a. sesión*]. Pero usted precisó también que los problemas que nos afectan y preocupan a todos están al alcance de nuestro ingenio siempre que los abordemos con firme determinación y, por consiguiente, con la suficiente voluntad política para resolverlos.

95. Una percepción tan aguda de los problemas internacionales y tal elevación de miras para ubicarlos en su verdadero contexto y lograr soluciones a nivel universal, dan mayor relieve a sus eminentes atributos humanos y políticos.

96. El pueblo y el Gobierno de Malí se felicitan por su elección unánime, y por partida doble: en primer lugar, porque su país, la República Federal de Alemania, amigo del mío, fue el primero que estableció relaciones diplomáticas con la joven República de Malí. Luego, porque los lazos así tejidos desde hace 20 años no hacen sino consolidarse y aumentar, ofreciendo un hermoso ejemplo de cooperación internacional. La forma notable con que usted dirige los debates es garantía de éxito en nuestros trabajos. Al expresarle nuestros votos por un pleno éxito, le aseguramos la colaboración total y franca de la delegación de Malí.

97. Permítaseme también felicitar una vez más al Sr. Salim Ahmed Salim, Presidente de la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones, por la prudencia, competencia y tino con que dejó su impronta especial en los trabajos de un año sumamente sobrecargado. Igualmente me complace recordar que fue lógico que un africano que fue Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales haya sido quien acogiera en nuestro seno a la heroica República de Zimbabwe, a la cual el pueblo de Malí y sus dirigentes reiteran su simpatía militante.

98. Aprovechamos asimismo esta oportunidad para expresar la Secretario General, y al sólido equipo que lo rodea, todo nuestro agradecimiento por los preciosos servicios prestados a la causa de la paz y la comprensión entre los pueblos y las naciones.

99. Sr. Presidente, su ilustre predecesor nos ha transmitido un mensaje:

> "Es innegable que nuestro mundo se halle actualmente en una encrucijada decisiva, y que debemos escoger entre el camino que llevará a la humanidad a su propia destrucción fatal y el que conducirá hacia el entendimiento mutuo, la coexistencia pacífica, el progreso y la prosperidad." [*1a. sesión, párr. 25*].

100. Es cierto que el trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de nuestra Organización se abre en un mundo en crisis, provocada por la

suspicacia en las relaciones entre los Estados y por el grave deterioro de la situación económica internacional.

101. El 3 de septiembre pasado, al intervenir en el debate general del undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, observamos desde esta misma tribuna[10] que la crisis que sacude a todo nuestro planeta hasta sus cimientos más profundos ilustra una vez más la comunidad de destino de las naciones y de los pueblos, cuyas grandes esperanzas debemos traducir en realidades concretas. Lamentablemente, una de estas esperanzas está por desvanecerse.

102. En efecto, el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, convocado en la tormenta de las economías mundiales para ocuparse de una de las cuestiones más difíciles, y sin embargo más importantes de nuestra época, finalizó sin una visión profunda del porvenir, sin satisfacer siquiera las legítimas esperanzas de millones de hombres que una vez más viven en el temor del mañana.

103. Por su carácter extraordinario, las medidas que hubo de adoptar la Asamblea en este período de sesiones para ordenar y reavivar las economías mundiales tendrían que haber sido excepcionales, toda vez que el desafío a que debía responder interesaba a nuestro futuro común. Las declaraciones alentadoras de unos sobre la necesidad de establecer un nuevo equilibrio en las relaciones económicas internacionales y los esfuerzos meritorios de otros para entablar desde el año próximo negociaciones globales sobre cuestiones vitales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales no lograron, sino un resultado diluido, cuyo efecto es sobrecargar el programa ya impresionante de este período de sesiones de la Asamblea General.

104. Si bien el reconocimiento por parte de todos del grave e inquietante deterioro de la situación económica mundial y de la necesidad de corregirlo de inmediato ha permitido elaborar la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de la Naciones Unidas para el desarrollo — cuyo texto, cabe esperar, será formalmente aprobado durante el actual período de sesiones[11] —, la falta de voluntad política unánime y firme ha impedido que durante el undécimo período extraordinario de sesiones se hayan logrado los resultados positivos que eran de esperar en cuanto al procedimiento ineluctable a seguir en lo que se refiere a las negociaciones globales de un nuevo orden económico internacional.

105. La interpretación a veces excesiva de la noción de consenso ha llevado al plano económico el poder de bloqueo que, en otra esfera, la Carta confiere al algunos Estados Miembros. Así, esta falta de flexibilidad ha llevado al aplazamiento de esta cuestión capital que una vez más se ha incluido en nuestro programa.

106. Por no habernos animado a atacar el problema en su momento, corremos el riesgo de permitir que se desarrolle la espiral infernal de la inflación, la recesión, el paro forzoso, y corremos también el riesgo de ver apuntar en el horizonte la amenaza más terrible contra la paz: la de millones de hombres lanzándose al asalto de un sistema económico que para ellos es sinónimo de frustración, de pobreza, si no ya de miseria absoluta.

107. Esta pobreza absoluta es la expresión utilizada por el Banco Mundial para caracterizar la situación de 800 millones de seres humanos de nuestro planeta, entre los cuales se cuentan la mayor parte de los Estados africanos al sur del Sáhara, especialmente los Estados miembros del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel, organización que agrupa a los 8 países del Sahel que desde 1973 han sido severamente azotados por el flagelo de la sequía y la desertificación.

108. Una de las más trágicas consecuencias de este albur climático es el déficit cerealero crónico que padece esta región tan dramáticamente transformada en zona afectada por el hambre, que se ha visto favorecida por la ayuda de una comunidad internacional que deberá intensificar sus esfuerzos, tanto en los socorros de emergencia — que los recientes registros pluviométricos mediocres y mal repartidos hacen todavía tremendamente indispensables —, como por las medidas a mediano y largo plazo tendientes a asegurar la autosuficiencia alimentaria mediante un dominio total de las aguas superficiales y subterráneas.

109. El Jefe de Estado de Malí, el Presidente Moussa Traoré, en su calidad de Presidente en ejercicio de la Conferencia en la cumbre de este conjunto coherente en lo geográfico, lo económico y lo ecológico, reiterará en los próximos días un llamamiento angustiado a la conciencia internacional.

110. Por su carácter anacrónico, el actual sistema internacional, que es intrínsicamente desigual, se ha convertido en causa de perturbaciones. La situación mundial de hoy se caracteriza por severas tensiones, entre las cuales figuran especialmente el fenómeno de la descolonización, los conflictos locales, la carrera desenfrenada de armamentos, en tanto que factores de inseguridad y amenazas a la paz.

111. Solamente una aplicación escrupulosa de los excelentes principios inscritos en letra de oro en la Carta de las Naciones Unidas puede ponernos al abrigo de lo peor. De estos principios surge el derecho de cada pueblo a decidir su destino. No hay en el mundo ninguna fuerza que pueda quebrantar eternamente la voluntad de los pueblos de resolver por sí mismos su propio destino.

112. Precisamente en diciembre próximo conmemoraremos el vigésimo aniversario de la aprobación de la histórica resolución 1514 (XV), que desde entonces ha constituido la carta fundamental de la descolonización, por la cual los pueblos ayer oprimidos han arrancado el derecho inalienable a la libre determinación, derecho universal e inextinguible. Gracias a este principio, la Asamblea General consagraba, hace 20 años, la soberanía internacional de 18 jóvenes Estados, entre ellos el nuestro, la República de Malí. A partir de entonces, la comunidad internacional se ha enorgullecido y se ha visto enriquecida

[10] Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, undécimo período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias*, 13a. sesión.

[11] Aprobado posteriormente por la Asamblea General como resolución 35/56 de 5 de diciembre de 1980.

con la independencia de 53 nuevos Estados. La de San Vicente y las Granadinas que desde el 16 de septiembre último se convirtió en el 154º Miembro de la Organización internacional, es un doble símbolo: de la irreversibilidad del fenómeno de la descolonización y de la madurez política de los pueblos aún dependientes, cualesquiera sean su importancia demográfica o la configuración geográfica de su territorio.

113. Las Naciones Unidas se encaminan así, año a año, hacia la universalidad que propugnan, ya que ésta hace su fuerza y determina su futuro. Diré por qué esto es así. Hemos escogido resueltamente precipitar el advenimiento de ese futuro al apoyar con todas nuestras fuerzas, por una parte, a los pueblos que están por alcanzar su independencia, y por otra, a los que continúan luchando con todas sus energías por la afirmación y el ejercicio de sus legítimos derechos nacionales. Cuando no los obtienen por la persuasión, los arrancan por la fuerza de las armas.

114. Dado que las puertas de la negociación sobre su futuro han permanecido cerradas después de tantos largos y sangrientos intentos, el valiente pueblo de Namibia, al igual que otros pueblos heroicos, se ha empeñado en una lucha tenaz por la liberación nacional.

115. El plan de arreglo pacífico de la crisis de Namibia aprobado por las Naciones Unidas, y que el Secretario General se esfuerza por hacer aplicar con la tenacidad que lo caracteriza, así como las propuestas en el mismo sentido formuladas por las cinco Potencias occidentales están en un estancamiento. La administración racista e ilegal de Sudáfrica, incapaz de colocarse a otra altura que no sea la de la violencia, el odio y la duplicidad, multiplica las demoras en la esperanza absurda de imponer "su paz" al heroico pueblo de Namibia, recurriendo a la vez al empleo de las armas, a la organización de farsas de consultas populares y a permanentes argucias con los interminables pedidos de aclaración después de recibir cada una de las cartas del Secretario General de nuestra Organización.

116. A iniciativa del Presidente Neto, cuyo fallecimiento lamentamos, el plan de arreglo de las Naciones Unidas preveía la creación de zonas desmilitarizadas entre Namibia y sus vecinos, lo cual hubiera permitido, lejos del estruendo de las armas, entablar serenamente las negociaciones necesarias para el inmediato acceso a la independencia del Territorio internacional de Namibia. Pero Pretoria respondió a esta iniciativa de paz con mala fe y actos de guerra. Los procedimientos dilatorios no son sino respiros que se da para tratar de revivir su loca ambición hegemónica.

117. Mientras Sudáfrica finge la continuación del diálogo con el Secretario General y con los representantes de las cinco Potencias occidentales, no deja de atacar la soberanía y la integridad territorial de Angola.

118. El régimen ilegal y racista de Sudáfrica no tiene otro camino que el del diálogo con el único y auténtico representante del pueblo namibiano, la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO), su ala combatiente, que encarna las esperanzas de Namibia y que le ha trazado el camino de la liberación nacional.

119. La SWAPO ha tomado las armas para liberar a su patria. Se negocia con los que luchan.

120. En este contexto, exhortamos al Secretario General, a las cinco Potencias occidentales y a la comunidad internacional para que utilicen todos sus recursos a fin de que el pueblo namibiano ejercite su sagrado derecho a la libre determinación.

121. No solamente Sudáfrica no podrá jamás invertir el curso de la lucha de liberación nacional del pueblo namibiano, sino que, además, verá que se desvanece mucho antes de lo que pensaba su sueño insensato de mantener la servidumbre de la población de Azania bajo el horrible sistema del *apartheid*.

122. Los colores de camaleón con que se engalanan los dirigentes de Pretoria cada vez que la presión internacional les atrapa en sus contradicciones y cada vez que la resistencia interna les asesta un golpe fatal, no modifican para nada la naturaleza profunda del *apartheid*. Esta política horrorosa sigue siendo la apoteosis del racismo, del odio, del odio al negro.

123. Los hombres amantes de la paz y de la justicia no se equivocan. Redoblan sus esfuerzos para despertar mejor las conciencias ante este nuevo flagelo que amenaza a nuestra civilización. Las antorchas en que se han convertido las instalaciones petrolíferas de Sasolburg, iluminarán para siempre el largo y difícil combate que se ha impuesto al pueblo negro para recuperar su dignidad en su propia patria y para salvar a la humanidad de este cáncer que no cesa de socavar sus energías.

124. Sería, pues, una labor de paz aislar a Sudáfrica e imponerle las disposiciones del Capítulo VII de la Carta.

125. También para hablar de paz, nos referiremos ahora a una de las zonas más delicadas de Africa, el Sáhara Occidental, en la zona noroeste de nuestro continente.

126. Como se sabe, las Naciones Unidas siguen estudiando la cuestión del Sáhara Occidental, que es un problema de descolonización. Sin embargo, en su sabiduría, y de acuerdo con las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta, dejó a la Organización de la Unidad Africana, en primera instancia, la búsqueda de una solución apropiada.

127. La Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA debatió la cuestión con madurez en una serie de reuniones, y en su decimoséptimo período ordinario de sesiones constituyó un Comité *Ad Hoc* con el mandato imperativo de ayudarla a encontrar una solución pacífica a esta crisis.

128. El Comité *ad hoc* escuchó a todas las partes preocupadas e interesadas en la cuestión del Sáhara Occidental en el marco de visitas al nivel más elevado en el teatro de operaciones, y escuchó con paciencia e interés a todos los portavoces que comparecieron ante él. Este Comité, que

acaba de reunirse de nuevo en Freetown, ha decidido una serie de recomendaciones que, por ser precisas y conformes a la realidad de las cosas, tendrían que suscitar la adhesión sin condiciones de todas las partes en el conflicto. Esta sería una medida atinada, ya que, como ha dicho frecuentemente el Presidente Moussa Traoré, cuando se niega la palabra al pueblo, éste la toma. Y la toma entonces por la violencia.

129. Malí y Africa piden a la comunidad internacional, a las Naciones Unidas, al movimiento de los países no alineados, a la Liga de los Estados Arabes y a la Conferencia Islámica que confíen en Africa para resolver esta delicada cuestión del Sáhara Occidental.

130. En esto mi país no tiene otra motivación que la de detener la espiral de violencias que se derivaría infaliblemente de la internacionalización del conflicto. Por tanto, pedimos a todas las partes interesadas que escuchen la voz fría de la razón, que confíen en la historia para asegurar la victoria de su pretensión, que ellos estiman tan legítima. En resumen, que actúen de manera que el vientre fecundo de esta zona de Africa se vea libre de una guerra de desgaste cuyas consecuencias son ineluctables.

131. Como decía el filósofo, la grandeza de una nación, sobre todo la de una nación que cuenta con una historia, no se mide por su capacidad para hacer la guerra, sino por su capacidad para hacer la paz.

132. Por su parte, la República de Malí se ha comprometido a cooperar lealmente en el seno del Comité *ad hoc*; pero no tiene por ello la intención de renegar o desviarse de los principios e ideales políticos a los cuales está profundamente consagrada. No transigirá jamás en cuanto al derecho de los pueblos a la libre determinación.

133. El pueblo de Malí y sus dirigentes no se apartarán nunca de la posiciones africanas, que han sido escogidas muy libremente, y que — ¿es preciso recordarlo? — se resumen en dos temas: en primer lugar, por nada en el mundo el pueblo de Malí y sus dirigentes se convertirán en cómplices, ni siquiera pasivos, de un complot contra el derecho a la libre determinación de los pueblos en general, y del pueblo del Sáhara Occidental en particular. En segundo término, el pueblo de Malí y sus dirigentes velarán escrupulosamente para que esta controversia fratricida y circunstancial — por lo tanto, ineluctablemente pasajera — surgida entre dos pueblos amigos y vecinos del pueblo maliense, pueblos que cuentan con la misma historia, la misma cultura y la misma fe, no comprometa peligrosamente la estabilidad de la región.

134. Las secuelas de la colonización no afectan solamente al continente africano. El Oriente Medio las muestra dolorosamente en su flanco, debido a la política expansionista de Israel y a la falta de respeto por los derechos legítimos del pueblo palestino a la libre determinación.

135. No dejaremos de repetir que el problema palestino constituye el núcleo de la crisis del Oriente Medio. Desconocerlo equivaldría a conformarse con fantasmas políticos. Esta evidencia no ha permitido aún al Comité de las Naciones Unidas para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino inducir al Consejo de Seguridad a que asuma sus responsabilidades ante el empeoramiento creciente de la situación en Palestina.

136. Sin embargo, el mundo conoce la realidad palestina. Es suficiente remitirse a las resoluciones adoptadas sobre la cuestión por la Conferencia Islámica y la OUA, a la declaración publicada el 13 de junio en Venecia por los Jefes de Estado y de Gobierno y Ministros de Relaciones Exteriores de los nueve países miembros de la Comunidad Económica Europea, a la Declaración de la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no alineados y a los llamamientos lanzados en todo el mundo por organizaciones democráticas y altas personalidades internacionales políticas y morales para el reconocimiento y el ejercicio de los derechos legítimos del pueblo palestino bajo la dinámica conducción de su organización política, su único legítimo representante, la OLP.

137. Por cierto, Israel no ha aprendido nada de la historia. En caso contrario, no hubiera encendido al Líbano con sus excesos expansionistas, ni en su vanidad declarado a Jerusalén su capital eterna e indivisible, violando así de manera flagrante y arrogante las disposiciones de la resolución 181 (II), aprobada por la Asamblea General el 29 de noviembre de 1947, relativa al futuro gobierno de Palestina, con lo que, además, ha cometido un grave atentado contra la conciencia de millones de seres que han depositado su fe en el Eterno.

138. Por sus características históricas y religiosas Jerusalén escapa a la dimensiones de un solo Estado. Esta ciudad tres veces santa, testigo eterno del acervo espiritual de tres religiones reveladas, constituye un patrimonio común de la humanidad y debe seguir siéndolo.

139. La comunidad internacional debe denunciar con todo vigor la política de judaización de la Ciudad Santa, que la entidad sionista continúa aplicando con desprecio del derecho internacional. Nadie duda que el llamamiento lanzado y las medidas concretas preconizadas al respecto por la décima Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Fez del 8 al 12 de mayo de 1979[12], han de encontrar un eco positivo en esta Asamblea.

140. Tampoco en Corea ha evolucionado la situación desde que se publicara el comunicado conjunto del Sur y del Norte, el 4 de julio de 1972[13], y de la adopción por parte de la Asamblea General de su resolución 3390 B (XXX). Los acontecimientos que se desarrollan actualmente en la parte sur de ese país, inquietantes por más de un motivo, justifican que se aplique rápidamente la propuesta de paz de cinco puntos formulada por la República Popular Democrática de Corea.

El Sr. Marinescu (Rumania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

141. En Chipre brilla una luz de esperanza. Las dos comunidades chipriotas, turca y griega, han aceptado la

[12] Véase A/34/389 y Corr.1.

[13] Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones*, suplemento No. 27, anexo I.

reanudación de conversaciones sobre el porvenir político de su país, demostrando así que la madurez política de los pueblos triunfa siempre sobre las maquinaciones políticas, por bien hechas que estén.

142. La situación en el Chad sigue siendo una de las principales preocupaciones de la OUA y en particular de la República de Malí, miembro también, como ese asolado país, de la Organización de los Estados Saharianos. La guerra fratricida que se ha entablado allí amenaza seriamente la integridad territorial y la independencia de ese país, la seguridad y la estabilidad de nuestra región, y podría comprometer, si no actuamos rápidamente, la paz internacional.

143. Al igual que en todos los conflictos africanos, la solución de este problema debe ser africana. Por supuesto que el Africa organizada debe contar con el apoyo tan importante de la comunidad internacional para lograr su objetivos de proteger la unidad nacional, de la cual los Acuerdos de Lagos, del 21 de agosto de 1979, constituyen la única garantía.

144. La falta de respeto por algunos principios fundamentales de la Carta — el no recurrir a la fuerza, la no intervención militar extranjera, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, el arreglo pacífico de los conflictos — ha sido también la razón de que las crisis del afganistán y Kampuchea hayan alcanzado dimensiones tales que desbordaron largamente sus fronteras nacionales.

145. Desde lo alto de esta tribuna, y conforme a nuestras tradiciones des respeto a la voluntad de todos los pueblos y a los principios intocables de una no alineación efectiva, el pueblo de Malí y sus dirigentes, por intermedio de nuestra delegación, prefieren hacer un llamamiento urgente a todas las partes involucradas en estas crisis lamentables para que los cañones den paso a las urnas y a las mesas de negociación de modo que, con toda libertad, los pueblos interesados tengan la posibilidad de buscar las soluciones definitivas para sus preocupaciones.

146. No sólo se han mantenido los focos de tirantez, sino que se han multiplicado. El actual período de sesiones de la Asamblea General se abre con la perspectiva del conflicto que enfrenta al Irán y el Iraq, dos países amigos del mío, dos países miembros de la Conferencia Islámica, del movimiento de los países no alineados. Malí apoya las iniciativas felices de estas dos organizaciones para detener completamente las hostilidades y buscar una solución duradera a la crisis por medios pacíficos.

147. Las alianzas forjadas a raíz de la guerra se han visto quebradas por exigencias ideólogicas contradictorias. Aunque las relaciones internacionales se ven cada vez menos afectadas por el choque de las ideologías, dependen cada vez más de la exacerbación de los nacionalismos y de los intereses egoístas, en detrimento de los ideales de paz y de justicia tan caros a la comunidad internacional.

148. Para ser verdadera, la distensión debería alcanzar a todos los países del mundo, a todos los pueblos del mundo, en razón de la vinculación de sus intereses y de que tienen la misma capacidad para orientar el rumbo de los acontecimientos internacionales.

149. Por haber dejado de percibir esta realidad profunda y olvidar que la Carta recomienda unir las fuerzas de todos para mantener la paz y la seguridad internacionales, la angustia continúa cerniéndose sobre el mundo. El equilibrio del terror ha vuelto bajo la forma del temor al mañana.

150. La ratificación del Tratado SALT II sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, que deseamos fervientemente, no ha resistido el resurgimiento de la tirantez internacional. El Decenio para el Desarme, proclamado solemnemente por el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General [*resolución 34/75*], se abrió sobre el eco de las armas. Los arsenales acumulan cada vez más ojivas devastadoras, como si se quisiera tener conciencia de que se ha preparado la guerra por amor a la paz.

151. A pesar de los acuerdos internacionales y de la legítima inquietud de los pueblos, las explosiones nucleares no han tenido respiro durante el año transcurrido. Las existencias de armas estratégicas actuales son suficientes, según los expertos, para reducir una y mil veces a cenizas a nuestro planeta. Pero eso no alcanza, y se resolvió proporcionar armas de neutrones a los arsenales. El arma química, a pesar de que ha sido prohibida, reencuentra sus títulos de nobleza. Según la prensa internacional, el relámpago registrado por un satélite norteamericano sobre Sudáfrica correspondía al estallido de una bomba atómica preparada conjuntamente por Sudáfrica e Israel.

152. Es aberrante comprobar que se seguirá malgastando en armamentos, anualmente, 500.000 millones de dólares, cuando con mucho menos se podría hacer reverdecer el Sahel, abrir escuelas y hospitales para centenares de millones de hombres y hacer retroceder las fronteras del hambre y de la desnutrición.

153. Pero la carrera de armamentos ha demostrado su propia inutilidad porque no atenuó la políticas de zonas de influencias, no impidió el mantenimiento y el fortalecimiento de los bloques, ni disminuyó los focos de tirantez.

154. La humanidad debe responder necesariamente a los desafíos de todo tipo que enfrenta. Las zonas de influencia, la desconfianza ciega, son males de las relaciones internacionales modernas cuyo único remedio, a nuestro juicio, estriba en una no alineación intransigente y dinámica, una no alineación que sobrepase los bloques, una no alineación que lleve a una verdadera interdependencia, en la que la comunidad de intereses reemplace a los conflictos de intereses en un mundo en armonía.

155. Este ideal requiere la movilización de todas las voluntades políticas. La instauración y el mantenimiento de la paz no son cuestión sólo de Potencias — por muy militarmente desarrolladas que estén — ni de bloques, sino que son un problema de todos.

156. He aquí planteado en términos claros el problema de la democratización de las relaciones internacionales,

cuya necesidad ya había sido establecida en Lusaka, en septiembre de 1970, por la Tercera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados.

157. El respeto de los derechos humanos está a la cabeza de todos estos problemas de importancia mundial. Por lo tanto, si queremos resolverlos correctamente, es necesario ubicarlo en sus términos correctos y dentro de su universalidad.

158. Para comprender perfectamente la dimensión y el alcance del problema de los derechos fundamentales del hombre es necesario desembarazarse de las contingencias ideólogicas, que no sólo limitan nuestra reflexión, sino que tienden a introducir un enfoque selectivo cuando, en realidad, los derechos fundamentales del individuo abarcan todos los aspectos de la vida cotidiana, sean ellos políticos, civiles, económicos o sociales. Poner el acento sobre los derechos políticos a expensas de los derechos socioeconómicos equivaldría a privar a millones de seres que están en condiciones sórdidas y abyectas de existencia, de su libertad de escapar al hambre, a la ignorancia y a la enfermedad. Recíprocamente, no prestar ninguna atención a los derechos civiles y políticos equivaldría a creer que el hombre vive sólo de pan. Los derechos económicos, sociales y culturales son inseparables de los derechos civiles y políticos. Unos y otros tienen los mismos objetivos, que son el desarrollo y la paz.

159. Por una parte, en virtud de que el hombre constituye el principio y el fin de todo desarrollo, el derecho al desarrollo, este derecho que cada individuo tiene de satisfacer sus necesidades de acuerdo con sus aspiraciones legítimas y en armonía con el grado de desarrollo de la sociedad en que vive, debería ser el primer derecho humano que los gobiernos respetaran.

160. Por la otra, porque no podrían existir la paz y la seguridad en el mundo si el goce de sus derechos fundamentales por parte de todas las personas no fuera una realidad efectiva, la igualdad de derechos de los miembros de la familia humana sigue siendo la piedra angular de la paz y la justicia en el mundo.

161. Habría que convencerse de una vez por todas de que los derechos humanos se aplican a todos los hombres independientemente de su raza, su sexo o su credo religioso. Esto supone la participación efectiva de todos los hombres en la evolución de la sociedad en que viven. Los derechos humanos no pueden ser discriminatorios. Es decir, no se pueden aplicar, por ejemplo, a los blancos que inmigraron en Sudáfrica y ser negados a los negros, hijos auténticos de ese país.

162. El hombre no es sino un elemento de la sociedad cuya evolución armoniosa supone el respeto por el derecho colectivo de todos los elementos que la integran. En otras palabras, puesto que el derecho al desarrollo es un derecho colectivo, los derechos humanos no pueden trascender el derechos de los pueblos.

163. El derecho a la libre determinación, el derecho a la libre explotación de los recursos naturales, el derecho a organizar la sociedad según normas políticas, económicas y sociales que cada pueblo debe escoger libremente; en suma, el derecho a existir, el derecho a vivir, el derecho a ser respetado, deberían ser admitidos y aplicados por todos.

164. En Malí — Estado joven, es cierto, pero viejo país — los derechos humanos forman parte de nuestra ética. Al igual que en todas las sociedades de antigua civilización, el hombre es allí feliz porque nunca está solo, nunca está solitario, nunca es empujado a la desesperación; es confiado porque sabe que puede contar ilimitadamente con su familia, con su clan, con su país, al cual siempre sigue vinculado por un lazo afectivo y por ende indefectible, que ha sido destruido en otras partes por cierta forma de desarrollo.

165. Mi país, Malí, al lograr la soberanía internacional, se adhirió por supuesto a la Carta de las Naciones Unidas, a la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 1948, al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 1966, y al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la misma fecha [*resolución 2200 A (XXI), anexo*]. Más aún: a nivel interno, los derechos sagrados de la persona humana son protegidos por nuestras leyes y sobre todo por nuestra Constitución, que les consagra no sólo algunas disposiciones de su preámbulo, sino todo un capítulo, que es el primero.

166. Es decir que nuestro país, nuestro pueblo y sus dirigentes no tienen ningún complejo en cuanto a la cuestión de los derechos humanos, que súbitamente se ha convertido en un elemento cómodo para desestabilizar a los jóvenes Estados. Ninguna nación, ningún pueblo, ningún Estado puede pretender haber logrado la perfección en un campo tan fundamental y delicado. Los censores de hoy tendrían que convencerse en primer lugar de que si bien es innegable que los derechos humanos son intangibles a nivel de los principios, las modalidades cotidianas son en general función de muchos factores, de muchas contingencias, entre las cuales se encuentran la ética de cada sociedad, las preocupaciones del momento, las circunstancias políticas y las coyunturas económicas y sociales.

167. Estas reflexiones deberían conducir a esos manipuladores de conciencias y de la opinión pública, que es en lo que se han convertido lamentablemente ciertos medios de información de masa, a una mayor circunspección, a una mayor discreción, a una mayor mesura y a una mayor justicia.

168. Tal política, aunque cotidiana, es tanto más injusta cuanto que ya no resulta preciso demostrar el desequilibrio existente en materia de información. El intercambio desigual de informaciones entre el Norte y el Sur, las distorsiones en la presentación de las noticias, la concentración de los medios de información de masas en los países desarrollados, el carácter cada vez más comercial de la prensa grande — que practica sobre todo un periodismo de crisis, más sensible a lo espectacular que a lo esencial —, representan los grandes temas del importante debate que se desarrolla en la UNESCO, sobre un nuevo orden mundial de información que todos anhelamos por la peligrosa tendencia actual, que hace que las noticias prove-

nientes del tercer mundo sean tergiversadas muchas veces por motivos inconfesables. En los grandes países industrializados los medios de información de masas dan frecuentemente una imagen falsa y deformada de nuestros países. La famosa exigencia de la libre circulación de informaciones entre los poderosos y los débiles tiene indudablemente consecuencias nefastas para los segundos. Los desposeídos reciben pasivamente obras culturales de segunda categoría y valores que los enajenan porque son foráneos. Por lo tanto, es urgente corregir este otro desequilibrio, perjudicial para el Sur, en el intercambio de noticias con el Norte.

169. El derecho fundamental de la libertad de prensa debe dejar de ser una libertad sin reservas, un producto comercial o un instrumento de poder, de cualquier tipo. Sí, la prensa no debe tratar de liberarse solamente de la tutela del poder político. Debe velar también — y tal vez, sobre todo —, para no caer tampoco bajo el yugo tanto más pesado del poder económico, cuyos enormes y poderosos medios, si bien discretos, son aún más apremiantes.

170. La libertad de prensa deberá estar al servicio del hombre, ya que es esa su única finalidad. Como medio de educación, la prensa debe contribuir a la formación de la personalidad individual. Como instrumento de progreso, los medios de información de masas deben ponerse al servicio del desarrollo.

171. Estas son las reflexiones que mi delegación ha querido expresar en el debate como modesta contribución a nuestros esfuerzos en la búsqueda de solución a los grandes problemas del momento. Estamos apremiados por el tiempo porque, como lo han reconocido los países del movimiento de los no alineados en 1970: "Estamos en una encrucijada de la historia; cada día que pasa nos da una nueva prueba del poderío excepcional del espíritu humano y muestra los senderos peligrosos a que pueden conducir a los hombres sus imperfecciones". Hay que aplicar estos poderes excepcionales de nuestro espíritu creador a los problemas internacionales.

172. La soberanía de los Estados, la igualdad que les reconoce la Carta, la evolución de la situación en el mundo desde el fin de la última guerra mundial y la necesaria democratización de las relaciones internacionales permiten esperar que no se escatime ningún esfuerzo para merecer la confianza que los pueblos han depositado en nosotros y por lograr instrumentos más eficaces para imprimir dinamismo a nuestra acción.

173. Lo hemos dicho ya: estamos en una encrucijada de la historia. Graves acontecimientos nos asaltan por todas partes. La descolonización sigue inconclusa, el *apartheid* siega vidas inocentes, los pueblos hermanos se desgarran entre sí, la economía mundial sufre una crisis sin precendentes. En suma, la paz nunca ha estado tan amenazada.

174. El 26 de junio de 1945, hombres de buena voluntad firmaban en San Francisco el más hermoso instrumento de paz que jamás existió: la Carta de las Naciones Unidas. Lo hicieron por horror a la guerra, para preservar a las generaciones futuras de tormentos y sufrimientos indecibles, por amor a la paz, este vibrante amor que nos anima a todos los pueblos del mundo.

175. Sr. ABDALLA (Sudán) (*interpretación del árabe*): Tengo el placer, en nombre de la delegación de la República Democrática del Sudán, de expresar al Sr. von Wechmar nuestras sinceras felicitaciones por su elección unánime a la Presidencia del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Sudán, que mantiene con su país relaciones cordiales que se intensifican, tiene la certeza de que su amplia experiencia en los campos político y diplomático, particularmente en la labor de las Naciones Unidas, lo califica para ocupar el cargo y contribuir al éxito de este período de sesiones.

176. Mi delegación quiere también expresar su agradecimiento al Sr. Salim Ahmed Salim, Presidente saliente de la Asamblea General. Durante su mandato, la Asamblea realizó cuatro importantes períodos de sesiones para tratar problemas políticos y económicos internacionales. Lo que se logró bajo su presidencia es motivo de orgullo para los pueblos del tercer mundo en general y para los del Africa en particular.

177. Mi delegación da la bienvenida a San Vicente y las Granadinas y confía en que este nuevo Miembro enriquecerá la labor de las Naciones Unidas. El ingreso de San Vicente y las Granadinas muestra que nuestra Organización está a punto de lograr su universalidad.

178. Nos reunimos en este período de sesiones cuando el mundo atraviesa por un momento crítico, caracterizado por la complicidad y el aumento de la tirantez lo cual disminuye las posibilidades de paz y distensión. Con excepción de la independencia de Zimbabwe, las sombrías predicciones y los temores sobre el estado de las relaciones internacionales formulados por muchas delegaciones durante el trigésimo cuarto período de sesiones se han visto confirmados por los acontecimientos del año transcurrido. Ha sido un año turbulento y en su transcurso el mundo conoció una serie de crisis políticas y económicas que constituyeron un verdadero desafío a la Organización y que exigieron la celebración de dos períodos extraordinarios de sesiones de emergencia en enero y julio, y un período extraordinario de sesiones en agosto y septiembre. Sin embargo, la situación continúa sin cambiar: las relaciones internacionales están deterioradas; hay continuos estallidos de conflictos regionales y un aumento en el uso de la fuerza, y persisten las crisis económicas y la paralización de las conversaciones sobre los problemas económicos internacionales. La Organización se ve así ante dificultades infranqueables, trabada en el cumplimiento de su responsabilidad de desempeñar su papel en lo político y en lo económico, impedida de llevar a cabo su noble objetivo de promover la cooperación internacional y preservar la paz y la seguridad mundiales.

179. Es lamentable que, inclusive hoy, las grandes Potencias sigan activamente la política de dividir al mundo en esferas de influencia. Como resultado de eso, a algunos países del tercer mundo se les niega el ejercicio de su derecho legítimo a la independencia y a la soberanía sobre sus recursos naturales. El Sudán, al reiterar su adhesión y su respeto a la Carta de las Naciones Unidas, así como a las convenciones y al derecho internacionales, ha rechazado y continuará rechazando un sistema internacional

que se base sobre el poder político y la división del mundo en esferas de influencia, porque contradice y sofoca nuestras aspiraciones a la verdadera independencia, la soberanía y las relaciones internacionales democráticas. Por lo tanto, condenamos y denunciamos toda intervención o injerencia extranjera, venga de donde venga, en los asuntos internos de cualquier país. La intervención extranjera, cualquiera sea la forma que asuma, es incompatible con los deberes y obligaciones de los Estados Miembros de esta Organización; no sólo compromete la independencia y la soberanía de los países, sino también la paz y la seguridad internacionales.

180. La intervención soviética en el Afganistán, para tomar un ejemplo reciente, sigue siendo fuente de preocupación para la comunidad internacional por sus serias repercusiones y consecuencias en la región y en el mundo entero. La Asamblea General, reunida en el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia, se pronunció claramente sobre el problema a través de su resolución ES-6/2. Sin embargo, a pesar de esa resolución, la situación en el Afganistán no se ha modificado. Por tanto, instamos a la Asamblea General a que considere la situación en el Afganistán para tomar medidas apropiadas que aseguren el retiro de todas las tropas extranjeras y garanticen su independencia, su soberanía y su condición de país no alineado.

181. La guerra actual entre el Iraq y el Irán, dos países musulmanes vecinos que tienen fuertes vínculos históricos, es profundamente deplorada por el Gobierno y el pueblo del Sudán. De la misma manera es deplorada por todos los países musulmanes que ven consternados este derramamiento de sangre entre musulmanes. Hacemos un llamamiento a esos dos países hermanos para que pongan fin a esa matanza y a ese desperdicio de recursos, para que renuncien al uso de la fuerza y recurran a las negociaciones. Esperamos que la iniciativa de la Conferencia Islámica, así como otras que han sido planteadas, tengan éxito, contengan el conflicto y logren una inmediata cesación del fuego, para que la potencialidad islámica pueda dedicarse al mejoramiento socioeconómico y a la lucha contra el enemigo común.

182. La situación en el Océano Indico empeora a un ritmo alarmante. El conflicto abarca a zonas cada vez más amplias. Las flotas de la grandes Potencias acuden presurosamente a la escena. Nosotros, en el Sudán, alarmados y preocupados, seguimos de cerca esos serios acontecimientos. Creemos que es imperativo que se tomen medidas serias y urgentes para quitar el carácter explosivo a esta situación que compromete la seguridad y la propia supervivencia de todos nosotros. El Sudán subraya nuevamente la importancia de tomar medidas prácticas para aplicar la resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General, que contiene la Declaración del Océano Indico como zona de paz. Esto no podrá lograrse a menos que optemos por un verdadero sistema de seguridad colectivo y nos abstengamos de unirnos a alianzas militares. En consecuencia, el Sudán pide a los Estados de la región que se abstengan de unirse a pactos militares o alianzas de cualquier clase. Una vez más declaramos nuestro apoyo al derecho de todos los Estados a la libre navegación con fines pacíficos por el Océano Indico, de acuerdo con el derecho y las convenciones internacionales. Este es un objetivo a una responsabilidad de todos que requiere un compromiso colectivo de solidaridad. Los esfuerzos reunidos de los países litorales e interiores de la región, aunque sean indispensables, no serán suficientes para lograr ese objetivo. Deben ser complementados por la cooperación de las grandes Potencias y de los principales usuarios marítimos. Ahora que el Sudán es miembro del Comité Especial del Océano Indico, aprovechamos esta oportunidad para reafirmar nuestra adhesión y disposición para trabajar seriamente, en el marco de ese Comité, para lograr la cristalización de los objetivos que ya hemos mencionado y para preparar la Conferencia sobre el Océano Indico a realizarse en Colombo en 1981.

183. Otro factor importante es que la paz y la seguridad en el Océano Indico no se lograrán a menos que los Estados del litoral y del interior de la región mantengan relaciones amistosas y de buena vecindad entre sí. Por nuestra parte, siempre hemos creído en este principio que permanentemente ha guiado las relaciones con nuestros vecinos.

184. La situación en el Oriente Medio es cada vez más amenazadora y empeora día a día. Los medios de información masivos continúan dándonos noticia de los incidentes peligrosos y catastróficos que tienen lugar allí y que amenazan a la paz y la seguridad del mundo. Las numerosas reuniones urgentes celebradas durante este año por el Consejo de Seguridad con respecto a la situación del Oriente Medio constituyen un testimonio de esa circunstancia. En su informe sobre la labor de la Organización, el Secretario General ha señalado que la cuestión del Oriente Medio es única por su complejidad y por sus repercusiones generales [*véase A/35/1, secc. IV*]. Este período de sesiones debiera dedicar la mayor parte de su tiempo y de sus esfuerzos a la adopción de medidas positivas para asegurar la puesta en práctica de las resoluciones ya aprobadas, en lugar de aprobar otras nuevas. El origen y las dimensiones de esta cuestión no pueden estar sometidos por más tiempo a maniobras, trucos o justificaciones. La comunidad internacional se da perfectamente cuenta de ello y se ha pronunciado claramente en muchas ocasiones, la última de las cuales fue el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia, celebrado en julio pasado.

185. El Sudán ha expresado repetidamente su creencia en la posibilidad de una solución justa y pacífica de la cuestión del Oriente Medio siempre que exista una genuina voluntad y se rechacen las ambiciones expansionistas y hegemónicas. No habrá paz permanente en aquella región mientras no se la funde en bases justas y amplias.

186. Los derechos inalienables del pueblo palestino, particularmente a la libre determinación y la independencia nacional, al retorno a la patria, a establecer su Estado independiente y a ejercer soberanía sobre su territorio, no necesitan reiteración porque han sido reconocidos abrumadoramente por la comunidad internacional tanto en esta Asamblea como en otras tribunas. La cuestión de los derechos del pueblo árabe es la médula del conflicto del Oriente Medio, y no se podrá lograr ninguna solución pacífica, justa y permanente si se la descuida o soslaya.

Los actos bárbaros perpetrados por Israel contra los palestinos en los territorios ocupados y en los campos de refugiados, tienden a exterminarlos y a liquidar su causa, por lo que son actos criminales. A pesar de su política de tortura, expulsión e intimidación, Israel nunca podrá derrotar y suprimir la voluntad del valiente pueblo palestino en su lucha por la liberación, que es apoyada por la nación árabe y por todas las naciones amigas amantes de la paz. Después de 30 años de existencia ilegal, Israel debería aprender las lecciones de la historia. El reciente ejemplo de Zimbabwe demuestra que la voluntad de un pueblo nunca puede ser derrotada y que sus aspiraciones de libertad y dignidad se realizarán tarde o temprano.

187. La reciente legislación israelí declarando a Al Quds — Jerusalén — como la capital eterna de Israel confirma la arrogancia e intransigencia de la aislada entidad sionista. Mientras el Consejo de Seguridad y la Asamblea General se reúnen frecuentemente y adoptan resoluciones condenando y denunciando las brutalidades y torturas israelíes contra los ciudadanos árabes y sus líderes en los territorios árabes ocupados, contra la instalación de nuevos asentamientos y la violación de la soberanía y la integridad territorial del Líbano, Israel continúa desafiando las resoluciones de los más altos órganos internacionales responsables del mantenimiento de la paz y la seguridad. Tal desafío y desdén hacia las resoluciones de las Naciones Unidas, su Carta y la voluntad de la comunidad internacional, son la causa directa de la deteriorada situación en el Oriente Medio. A menos que la comunidad internacional adopte medidas concretas para poner fin a la arrogancia y la intransigencia israelí y a su continuo reto a las resoluciones de los más altos órganos internacionales encargados del mantenimiento de la paz y la seguridad, tendrá que enfrentar las serias repercusiones de un conflicto en la región.

188. La nación árabe ha confirmado su confianza en una solución pacífica, justa y permanente de la cuestión del Oriente Medio. Al declarar su compromiso hacia un arreglo pacífico, la nación árabe reafirmó su posición, o sea que el conflicto del Oriente Medio no es susceptible de soluciones separadas o parciales. Sin embargo, es una fuente de esperanza que la Asamblea General, en su séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia, haya confirmado esta concepción árabe y demostrado que las soluciones parciales y unilaterales no afectarán las raíces del conflicto. En el mismo período de sesiones se subrayó la necesidad de poner en práctica los inalienables derechos del pueblo palestino bajo el liderato de su único y auténtico representante, la OLP.

189. La creación de obstáculos para dificultar la solución pacífica, general y justa deseada por la nación árabe y la comunidad internacional en su conjunto podría aumentar las tensiones y sumir a la región en una guerra devastadora. Para terminar con esta situación explosiva que amenaza a todas las naciones y, por cierto, a todo el legado humano, las Naciones Unidas deben encarar su responsabilidad en la búsqueda de una solución pacífica, general, justa y permanente del conflicto del Oriente Medio, pues — en nuestra opinión — son el foro apropiado para hallar un arreglo, de acuerdo con los principios y objetivos de la Carta. Este período ordinario de sesiones debe colocar todas las cuestiones involucradas en la del Oriente Medio en su justa perspectiva y tomar medidas apropiadas para permitir que las Naciones Unidas cumplan esta responsabilidad en el logro de un arreglo pacífico, general y justo que resuelva el conflicto en una región que es de importancia vital para todo el mundo en lo estratégico, en lo político y en lo económico.

190. En el Africa meridional la situación se deteriora cada vez más y constituye una seria amenaza no sólo para la paz y la seguridad del continente, sino también para la paz y la seguridad del mundo entero. Sobre la cuestión de Namibia, nosotros, junto con Africa, hemos expresado repetidas veces el deseo genuino de resolver pacíficamente los problemas del Africa meridional y hemos acogido calurosamente la iniciativa de las cinco Potencias occidentales con respecto a Namibia. También dentro del grupo de los Estados africanos hemos afirmado nuestro compromiso a ejercer todos los esfuerzos para aplicar el plan de arreglo pacífico, pero las maquinaciones y tácticas dilatorias empleadas por el régimen racista de Pretoria para hacerlo abortar han disminuido grandemente sus posibilidades.

191. Por lo tanto, condenamos la ocupación de Namibia y el pillaje de sus riquezas naturales por el régimen racista de Pretoria. Condenamos y rechazamos todas las medidas por él aplicadas para denegar al pueblo namibiano el ejercicio de su derecho a la libre determinación y a la independencia nacional, y para instalar en Windhoek un régimen títere que represente y defienda los intereses de los racistas de Pretoria y no los del pueblo namibiano. Mi país reitera aquí su firme posición acerca de la ilegalidad de las elecciones unilaterales preparadas por el régimen racista de Sudáfrica en Namibia y de las instituciones resultantes. Cualquier gobierno que surja en Windhoek debe ser el resultado de elecciones libres realizadas bajo supervisión de las Naciones Unidas de acuerdo con el plan concertado.

192. La situación seria y en deterioro de Namibia hace imperativo que el Consejo de Seguridad cumpla las responsabilidades, que le impone la Carta, aplicando urgentemente al régimen racista de Pretoria las sanciones eficaces necesarias para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Si el Consejo de Seguridad omite asumir sus responsabilidades, al pueblo de Namibia no le quedará otra alternativa que la lucha armada bajo la dirección de la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO), su legítimo representante, con la ayuda y el apoyo de los pueblos africanos y las naciones amigas amantes de la paz y la libertad. Deseo reiterar aquí la decisión de mi Gobierno de continuar extendiendo todo el apoyo posible a la SWAPO hasta que el pueblo namibiano obtenga su independencia y su soberanía.

193. También saludamos el papel heroico desempeñado por los Estados africanos de primera línea en la batalla por liberar a Namibia y reafirmamos que este pueblo puede contar con nuestra ayuda. Instamos a todas las naciones hermanas y amigas y a todas las que sean amantes de la paz y la justicia a que otorguen a la SWAPO y a los Estados de primera línea el apoyo que les asegure la victoria en su lucha por la liberación y la independencia de Namibia.

194. Han transcurrido muchos años desde que la comunidad internacional condenó la política inhumana de *apartheid* que la minoría racista blanca aplica cruelmente en Sudáfrica. Las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales e internacionales aprobaron numerosas resoluciones denunciando esa política. Pero el régimen racista de Pretoria, persistiendo en su intransigencia y en su desafío de la voluntad internacional, hizo imposible su aplicación. Como resultado, la mayoría del pueblo de Sudáfrica todavía se ve impedida de ejercer sus derechos humanos fundamentales.

195. Las recientes reformas y medidas legislativas de menor importancia aprobadas por el régimen racista de Pretoria, que fueron aplaudidas por algunos círculos como positivas, no son más que cambios superficiales en la fea cara del *apartheid*, destinados a aplacar el creciente resentimiento y resistencia internos y a comprar la aceptación y asentimiento en el plano exterior.

196. Las políticas y prácticas atroces de ese régimen racista, que incluyen la discriminación, la represión, la tortura, la violación diaria y organizada de los derechos humanos y el establecimiento de nuevos bantustanes, constituyen la prueba de que no se realiza ningún cambio o reforma real, y de que el régimen sigue desafiando y desconociendo la voluntad de la comunidad internacional, expresada en las resoluciones adoptadas contra el *apartheid*. La voluntad y decisión internacionales que derrotaron y eliminaron al nazismo y al fascismo tienen que mantenerse firmes ante el *apartheid* y ayudar a la mayoría de Sudáfrica a recuperar su libertad, su dignidad y sus derechos fundamentales. Instamos a todos los Estados Miembros a sostener los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y a no cooperar de ninguna forma con el régimen minoritario racista de Sudáfrica.

197. Además de nuestra preocupación por toda la situación internacional en cuanto toca al Oriente Medio y al Africa, también nos inquietan las áreas de conflicto y tirantez que existen en todo el mundo. Tomamos nota con aprecio de los esfuerzos del Secretario General con respecto al problema de Chipre, que dieron como fruto el acuerdo de diez puntos realizado a alto nivel en mayo de 1979[14]. Nos complace que continúen las conversaciones intercomunales y que se haya llegado a un acuerdo para pasar a la etapa de fondo. Esperamos sinceramente que este paso positivo dé como resultado la paz y la unidad nacional de Chipre.

198. Nos preocupa que Corea siga dividida a pesar de las aspiraciones de su pueblo de lograr la unificación por medios pacíficos. El mantenimiento de la actual situación plantea una seria amenaza a la paz y la estabilidad de la región. Sin embargo, es grato observar que el pueblo coreano, tanto del norte como del sur, está realizando serios esfuerzos por reunificar la península pacíficamente y sin intervención externa.

199. La seria crisis económica mundial exige que la comunidad internacional proceda con tino, objetividad, criterio general y visión, evitando el enfrentamiento y la satisfacción de estrechos intereses nacionales. El destino del mundo está hoy más interrelacionado que nunca. Por lo tanto, resulta evidente que sólo mediante una acción colectiva y positiva se puede alcanzar el desarrollo y la prosperidad de todos los pueblos del mundo. La acción internacional mediante la cooperación económica, a fin de establecer el nuevo orden económico mundial, indudablemente irá en beneficio de todos los países del planeta, ricos y pobres. No proceder a una cooperación seria y fructífera llevará con seguridad a un desastre económico internacional. Cabe referirse aquí al informe anual de 1980 del Banco Mundial, recientemente publicado, donde se declara, como conclusión de un análisis de la economía mundial del último decenio, que todos los países, ricos y pobres, se enfrentarán a un futuro sombrío, con amenaza a su estabilidad y supervivencia, a menos que encaren una cooperación seria en todas las esferas económicas. Es natural que ese esfuerzo implicará mayores concesiones y sacrificios de los países desarrollados más ricos, puesto que el resultado final será beneficioso para los intereses mutuos y comunes de los países desarrollados y en desarrollo.

200. Los países en desarrollo, al proponer una nueva rueda de negociaciones económicas globales, han tratado de dar nuevo impulso al tambaleante diálogo Norte-Sur, y acelerar el progreso hacia el establecimiento del nuevo orden económico internacional. Sin embargo, los resultados del undécimo período extraordinario de sesiones fueron desalentadores. La Asamblea no pudo llegar a ningún acuerdo sobre los procedimientos de la negociaciones globales propuestas y no pudo iniciar tales negociaciones. Los países en desarrollo mostraron gran flexibilidad y una voluntad sincera de cooperación, reconociendo la importancia de las negociaciones globales, en el convencimiento de que el fracaso del período extraordinario de sesiones tendrá graves repercusiones en el futuro de la cooperación económica internacional e incluso de la paz y la seguridad del mundo. El fracaso del período extraordinario de sesiones es el resultado inevitable de la falta de voluntad política de pocos países desarrollados y del hecho de que esas mismas grandes Potencias se encuentran todavía prisioneras del criterio tradicional de la economía internacional, tal como lo señaló el Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia ante esta Asamblea el 23 de septiembre [*7a. sesión, párr. 245*].

201. El retroceso producido en el diálogo Norte-Sur no debe desalentar a los países en desarrollo en su búsqueda de la cooperación económica y técnica entre ellos. En este contexto, elogiamos los resultados del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrado en Lagos en abril de este año, primero que dedicó a cuestiones económicas. El Sudán ha declarado su pleno compromiso para el logro de la estrategia para el desarrollo africano y con respecto al Plan de Acción de Lagos para la aplicación de la Estrategia de Monrovia para el desarrollo económico de Africa[15]. Estamos convencidos de que la solución de los problemas económicos de Africa, que es el continente más pobre y menos desarrollado, debe comenzar en Africa, y que la dependencia colectiva en los propios

[14] Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo cuarto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1979*, documento S/13369, párr. 51.

[15] A/S-11/14, anexo I.

medios es el único camino hacia la realización del desarrollo económico y social en Africa y en el tercer mundo. También es el principal mecanismo de realización de la independencia económica y de participación activa en la economía con miras al establecimiento del nuevo orden económico internacional. Confiamos en que la comunidad internacional apoye los esfuerzos del Africa al endosar el Plan de Acción de Lagos para aplicar la estrategia para el desarrollo africano.

202. Al adoptar unánimemente la resolución S-11/4 de la Asamblea General sobre la crítica situación económica de los países menos adelantados, la comunidad internacional reiteró su preocupación por los problemas de esos países. Confiamos en que esta atención e inquietud se traduzca en medidas concretas para ayudar a esos países a superar sus problemas estructurales básicos y proceder a la realización del desarrollo económico. También esperamos que la comunidad internacional, durante este período de sesiones, continúe sus empeños por asegurar una preparación adecuada de la Conferencia de la Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, a celebrarse en 1981. Asignamos gran importancia a esa Conferencia, pues simboliza el apogeo de la acción internacional en favor de estos países, y esperamos que apruebe medidas urgentes y concretas para asegurarles la transferencia masiva de recursos financieros y técnicos, en el contexto del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980[16], que deber ser elaborado y adoptado. También esperamos que la Conferencia considere seriamente las recomendaciones del Grupo Intergubernamental sobre los países menos adelantados de la UNCTAD, con miras a aplicarlo.

203. El Sudán, uno de los países menos adelantados, está profundamente preocupado ante el hecho de que anualmente se despilfarran enormes recursos en la carrera de armamentos. Se gasta la cantidad de 450.000 millones de dólares en instalaciones y equipos militares, mientras que millones de personas en todo el mundo mueren de hambre y otras son víctimas de la pobreza y las enfermedades. La comunidad internacional debe poner fin a este estado de cosas irracional y a esta regla irracional. Hay que tomar medidas serias y urgentes para lograr el desarme completo y utilizar los recursos humanos y financieros así liberados para el progreso de los países en desarrollo, sobre todo de los menos adelantados entre ellos, y en pro de la prosperidad de toda la humanidad.

204. Para terminar mi declaración ante esta Asamblea, considero adecuado referirme al problema de los refugiados. El Secretario General señaló en su informe que los desastres naturales y militares y los conflictos políticos han lanzado a millones de refugiados por todo el mundo [*véase A/35/1, secc. VI*]. La mayoría de esos refugiados está en Africa, hecho que a menudo se descuida, así como se descuida que los países africanos que reciben a esos refugiados enfrentan serias dificultades. La situación de los refugiados africanos en el Sudán merece atención y consideración especiales. El Sudán, por su ubicación geográfica peculiar, limita con muchos países africanos que sufrieron o aún sufren desastres naturales, crisis políticas o guerras civiles, como resultado de las cuales se ha producido el éxodo de unas 500.000 personas que vienen a nuestro país en busca de refugio y sustento. Debido a la pesada carga de prestar atención a medio millón de refugiados, el Gobierno del Sudán declaró a 1980 como el Año de los Refugiados en el Sudán, con el objetivo de dar publicidad a la suerte de esos refugiados y solicitar asistencia internacional. El punto focal del programa para el Año fue la Conferencia Internacional sobre el problema de los refugiados en el Sudán, celebrada en junio de 1980 en Jartum. Aprovechamos la oportunidad para expresar desde esta importante tribuna nuestro agradecimiento a los Estados y organizaciones regionales e internacionales voluntarias e intergubernamentales, sobre todo a las Naciones Unidas y sus organismos, cuya participación y contribución efectivas hicieron que la Conferencia tuviese éxito. Estamos particularmente agradecidos al Secretario General y a sus colaboradores por el interés personal mostrado en el Año y en la Conferencia, y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y sus ayudantes por el papel positivo que desempeñaron en la preparación de la Conferencia y por participar en ella. También agradecemos a los Estados miembros del Consejo Económico y Social, que aprobaron unánimemente la resolución 1980/10 pidiendo a los gobiernos, a las Naciones Unidas y a otras organizaciones que presten toda la asistencia posible a los refugiados que se encuentran en el Sudán. Sobre todo, estamos agradecidos al jefe y a los miembros de la misión interinstitucional de las Naciones Unidas que preparó un informe sobre la situación de los refugiados en el Sudán y sobre los programas de asistencia a ellos [*véase A/35/410*].

205. La Conferencia de Jartum estudió todos los aspectos de los problemas de los refugiados en el Sudán e indicó la magnitud y el tipo de ayuda necesaria para atender sus necesidades fundamentales. Confiamos en que la comunidad internacional, representada en este foro, responda generosamente al llamamiento de la Conferencia para la asistencia financiera y material necesaria para la aplicación de las medidas y recomendaciones aprobadas por la Conferencia, que se reflejan en el informe de la misión interinstitucional.

206. Esta es la situación internacional en momentos que comenzamos el decenio de 1980, que se caracteriza por la tirantez, la inestabilidad, la falta de paz y seguridad y las perspectivas sociales y económicas sombrías. Si se permite que esta situación precaria empeore más aún, el resultado será inevitablemente desastroso. Como el mundo de hoy es inextricablemente interdependiente, la cooperación internacional es la única opción para cumplir con el interés común y mantener la paz y la seguridad. Pero esto no podrá lograrse sin la voluntad política necesaria para actuar en forma colectiva. Abrigamos grandes esperanzas de que esta Organización, si nos atenemos a sus nobles principios y objetivos, triunfará en mantener la paz y la seguridad en el mundo y en materializar la prosperidad para toda la humanidad. Por lo tanto, mi delegación no escatimará esfuerzos en colaborar con otras delegaciones para el logro de esas metas, y cooperaremos sinceramente con todas las delegaciones que creen

[16] Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, quinto período de sesiones*, vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.II.D.14), primera parte, secc. A, resolución 122 (V).

en los objetivos de las Naciones Unidas y están comprometidas a su materialización.

207. Sr. JABANG (Gambia) (*interpretación del inglés*): Ante todo, quisiera expresar al Sr. von Wechmar mis felicitaciones más sinceras por su elección para el alto cargo de Presidente de este importante período de sesiones, el trigésimo quinto desde que la Asamblea General se reunió por primera vez hace más de tres décadas. Esta elección coincide con un momento importante en la historia de las Naciones Unidas y, por cierto, de la humanidad, cuando los peligros y los desafíos que enfrentan las naciones individual y colectivamente no tienen precedentes en la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, con su brillante historial y su experiencia en los asuntos internacionales, y con los antecedentes ejemplares de su país en materia de asistencia para el adelanto de países en desarrollo, como Gambia, y su contribución a la paz mundial, confiamos en que este período de sesiones continúe y aun acelere el impulso de progreso generado por el anterior período de sesiones.

208. A este respecto, quiero rendir homenaje al Presidente saliente, Sr. Salim, cuya brillante actuación y liderato esclarecido realzaron durante el trigésimo cuatro período ordinario de sesiones la imagen de Africa, del tercer mundo y de las Naciones Unidas en su totalidad.

209. También agradecemos al Secretario General los excelentes servicios que continúa prestando a la Organización y su profunda comprensión de los problemas internacionales actuales, en especial los problemas particulares de los miembros más pobres de nuestra familia de naciones.

210. Muchos, si no todos, de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra se han explayado brillantemente — como lo hicieron también en anteriores períodos de sesiones — sobre la situación internacional; y a medida que el debate continúe, estos problemas recibirán la minuciosa atención de representantes a diversos niveles. La importancia de esta coincidencia de pensamiento y enfoque de un grupo tan diverso radica en que demuestra y subraya la preocupación común de todos los Estados, grandes o pequeños, poderosos o débiles, de sensibilizar a la humanidad sobre la urgente necesidad de paz como única opción a los conflictos. También nos permite ver claramente que no nos faltan ideas y que lo necesario es la acción y la firme voluntad de actuar antes de que sea demasiado tarde.

211. Hace 35 años que las naciones del mundo, horrorizadas por la devastación de la guerra, que nunca antes había alcanzado tal dimensión ni intensidad, se comprometieron por medio de la Carta a "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". Pero mientras nos reunimos aquí hoy, comprendemos que el legado que la generación anterior ha dejado a la presente se traduce en un estado de inseguridad, conflictos y estancamiento. Por cierto, a medida que nos acercamos al año 2000 más rápidamente de lo que nos percatamos, la antigua esperanza de alcanzar una vida mejor está escapándosele a la humanidad que se encuentra atrapada en una red de creciente tirantez y conflicto, dislocaciones económicas, crisis alimentarias, problemas energéticos e inflación endémica.

212. La historia de las Naciones Unidas ha demostrado que sus primeros dos decenios se vieron dominados principalmente por temas políticos que representaban problemas residuales para los cuales la paz de 1945 no había tomado las disposiciones adecuadas. Hoy se ve claramente que la mayor amenaza a la paz mundial se debe a los problemas económicos, que por una parte afectan a la estabilidad interna especialmente de las naciones en desarrollo, y por la otra agravan las relaciones ya desiguales entre los países industrializados del norte y los países del tercer mundo en el sur. Es natural entonces que en este período de sesiones la Asamblea tenga que concentrar su atención en los problemas económicos actuales subyacentes en las crisis políticas más visibles y explosivas.

213. A este respecto es importante destacar la necesidad de un despertar general ante la evolución de las relaciones económicas internacionales. Vivimos hoy en un mundo donde no existe lugar para la dominación y el poder; por el contrario, hay una interdependencia creciente que determina que los intereses globales deban decidirse por consenso. Como resultado de esta dependencia mutua, es inevitable que deban forjarse nuevas relaciones y acuerdos económicos para consolidar ese tipo de interdependencia entre los países en desarrollo y los industrializados, de modo que se base en un reparto del poder y de las responsabilidades. Esta nueva situación se debe al hecho de que desde 1945 más de 100 países, principalmente del tercer mundo, con una población superior a los mil millones de personas, han venido a participar en la vida internacional. Esto exige nuevos enfoques en el pensamiento y en la acción internacionales. En realidad, nos encontramos en una época de negociación.

214. ¿Cuál es la posición del Africa en este evolutivo y complejo marco económico? Los problemas y las preocupaciones del Africa al respecto y, en realidad, en todas las esferas de las relaciones internacionales, han sido manifestados elocuentemente por el actual Presidente de la Asamblea de Jefes de Estados y de Gobierno de la OUA, el Sr. Siaka Stevens, de Sierra Leona, en su declaración de principios ante este período de sesiones [*8a. sesión*]. Por lo tanto, solamente puedo complementar modestamente lo expresado por ese eminente vocero de nuestro continente.

215. Aunque no soslayamos la universalidad de los problemas económicos contemporáneos, corresponde igualmente a la comunidad de naciones el reconocer las dificultades especiales de los países en desarrollo en general y del Africa en particular. El caso del Africa está ilustrado por el hecho evidente de que nuestro continente es el menos adelantado, con un producto nacional bruto que se halla estancado a un nivel del 2,7% del resto del mundo y con un ingreso per cápita promedio de 166 dólares. Puede que estos indicadores económicos sean el reflejo ominoso del hecho de que 20 de los 31 países menos adelantados del mundo son africanos. Pero este cuadro no debiera ser tan sombrío para el Africa porque el continente tiene inmensos recursos humanos y naturales capaces de asegurar su desarrollo. Esto fue destacado de forma elocuente en el informe del Secretario General de la OUA presentado al segundo período extraordinario

de sesiones de la Asamblea de la OUA, dedicado a cuestiones económicas. En él se establece que

> "Además de su reserva de recursos humanos, nuestro continente posee el 97% de las reservas mundiales de cromo, el 85% de las reservas mundiales de platino, el 64% de las reservas mundiales de manganeso, el 25% de las reservas mundiales de uranio y el 13% de las reservas mundiales de cobre, ... y el 20% del potencial hidroeléctrico mundial, el 20% del petróleo que se comercializa en el mundo, ... el 70% de la producción mundial de cacao, una tercera parte de la producción mundial de café y el 50% de los derivados de la palma..."[17].

216. ¿No resulta una paradoja que, con toda esa riqueza, el Africa siga siendo la región más subdesarrollada del mundo pese a todos los esfuerzos que han realizado sus dirigentes para salir de este estado de subdesarrollo? En la búsqueda de una respuesta a tal interrogante, los líderes africanos se reunieron en la conferencia cumbre económica de la OUA, en Lagos, entre el 28 y el 29 de abril de 1980 y adoptaron el Plan de Acción de Lagos. Como declaró el actual Presidente de la Asamblea de la OUA, el "plan es un programa de medidas prioritarias", y ha surgido de la frustraciones, de la promesas incumplidas y de las expectativas planteadas por sucesivas estrategias globales durante los últimos 20 años, lo cual se ha hecho sentir con mayor agudeza en el Africa que en cualquier otro continente.

217. El Plan de Acción permite que el Africa opte por una autosuficiencia colectiva que debe tener primacía sobre otras prolongadas negociaciones que no han obtenido ningún progreso significativo. Se puede considerar como un orden africano basado en una colaboración horizontal, que conduce al establecimiento de una comunidad económica africana hacia el año 2000. Creemos que solamente a través de nuestro poder económico combinado nos será posible establecer un nuevo orden económico universal en que la dominación y la fuerza retrocedan ante la igualdad, la justicia y la solidaridad.

218. No es menos irónico que en los dos decenios precentes para el desarrollo se haya presenciado un señalado deterioro de la situación alimentaria mundial, especialmente en el Africa, donde se ha acentuado debido a la sequía y otros desastres naturales. La crisis alimentaria en el Sahel es uno de los efectos más graves de la sequía en el Africa durante los últimos tiempos. Este problema fue expuesto elocuentemente por el Jefe de Estado de mi país, el Alhaji Sir Dawda Kairaba Jawara, ante el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General[18], cuando habló en su calidad de Presidente de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel. La Asamblea y la comunidad internacional toda, se sintieron consternadas ante la sequía y los efectos a largo plazo que tendría sobre el Sahel. Por lo tanto, es mi deber recordar a la comunidad internacional que pese a los esfuerzos nacionales y a la intervención internacional, la situación en el Sahel no ha mejorado en forma significativa. Este año las lluvias llegaron tarde y la mayoría de los países del Sahel fue azotada por la sequía. Como consecuencia, a mediados de agosto el Sahel tenía un déficit estimado en 800.000 toneladas de cereales que se necesitaban para alimentar a sus poblaciones. Es por ello que pedimos a la comunidad internacional que responda rápidamente al llamamiento que hizo en su oportunidad el actual Presidente del Comité Interestatal, el Presidente Moussa Traoré, de la hermana República de Malí.

219. Aparte de los efectos directos que la escasez de alimentos tiene sobre la población de nuestras economías agrarias, la inseguridad alimentaria es un importante obstáculo al desarrollo de nuestros países. Da lugar a mayores importaciones de alimentos que resultan en la pérdida de las divisas que tanto se necesitan. La magnitud del problema ha quedado demostrada por la revelación de la FAO respecto a que la importación de cereales aumentará en el Africa de 11 millones de toneladas métricas en 1978 a 15 millones en 1985. Las importaciones ya habían aumentado de 4.200.000 toneladas métricas en 1970 hasta el nivel de 1978. Es así como nuestro ingreso de divisas, que ha sufrido ya una erosión en términos reales debido al empeoramiento de la relación de intercambio, va agotándose consecuentemente por el creciente costo de las importaciones, en lugar de aumentar como resultado de las inversiones internas para el desarrollo económico.

220. En razón de que reconocemos que la responsabilidad principal de aumentar la producción alimentaria es nuestra, apuntamos hacia un mejoramiento inmediato de la situación alimentaria y a sentar las bases para lograr la autosuficiencia. Con este fin, Gambia continúa intentando, como una cuestión de prioridad, la ejecución del proyecto de embalse trans-Gambia dentro del cuadro de la Administración de la Cuenca del Río Gambia, una organización que aúna a Guinea, el Senegal y Gambia en un esfuerzo de colaboración encaminado al desarrollo de toda la cuenca del río Gambia. Como dijera aquí el Presidente Jawara en 1978, consideramos que el desarrollo de nuestros recursos hídricos es la solución que producirá un aumento en la producción de alimentos y los ingresos agrícolas de toda la región.

221. Nuestros propios esfuerzos, empero, tienen que ser complementados por la asistencia internacional en una escala que lleve a un progreso verdadero en esta cuestión tan importante de las necesidades humanas y el desarrollo económico. Por eso apreciamos la ayuda alimentaria solamente en el contexto del socorro de emergencia, porque lo que realmente necesitamos en Gambia y en el Sahel en general es una mayor participación financiera en proyectos de infraestructura tales como represas que, una vez en funcionamiento, reducirán y tal vez eliminarán la dependencia total del clima. En efecto, cuando podamos aprovechar nuestros recursos hídricos para los objetivos de autosuficiencia agrícola y para nuestras propias necesidades energéticas, disminuirá en forma significativa y hasta desaparecerá la ayuda alimentaria, con lo cual podremos disponer de nuestros escasos recursos para más proyectos de desarrollo.

222. Si bien los alimentos y los armamentos ocupan extremos opuestos en el espectro internacional, su relación se ha puesto de manifiesto con toda crudeza en el

[17] Véase A/S-11/14, anexo I.

[18] Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 4a. sesión, párrs. 2 a 62.

informe de la Comisión Brandt[19]. La Comisión estimó que un tanque moderno cuesta 1 millón de dólares, cantidad que podría suministrar instalaciones de almacenamiento para 100.000 toneladas de arroz, así como que el 1,5% de los gastos militares de un año serviría para pagar el equipo agrícola necesario para aumentar la producción de alimentos y acercar la autosuficiencia dentro de 10 años a los países de bajos ingresos que tienen deficiencias en materias de alimentos. Estos hechos exigen que se detenga la carrera de armamentos de manera que las cantidades que se economicen por este concepto puedan canalizarse hacia actividades económicas productivas en las regiones más desfavorecidas del mundo.

223. Con este telón de fondo tan desfavorable se convocó hace apenas unas semanas al undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Recuerdo que en la víspera de ese período tan anunciado, los ministros del Grupo de los 77 expresaron la esperanza de que, en un espíritu de cooperación, interdependencia y beneficio mutuo, los países industrializados acudieran a las negociaciones con renovada resolución y la voluntad política indispensable para el éxito del período de sesiones. Se hizo oídos sordos al llamamiento y, como todos sabemos, el undécimo período extraordinario de sesiones no alcanzó sus objetivos. Solamente sirvió para confirmar que el principal obstáculo para avanzar en el establecimiento de un nuevo orden económico internacional es la oposición de muchos países industrializados desarrollados a las medidas para restructurar el sistema económico internacional de manera que se aseguren la equidad, la justicia y la estabilidad en las relaciones económicas globales. El fracaso del período de sesiones constituye no solamente una gran decepción, sino que es también motivo de grave inquietud por cuanto tiene consecuencias negativas de largo alcance para la cooperación internacional y la paz y la seguridad mundiales.

224. Pese a este inesperado revés y actual estancamiento, deben desplegarse nuevos esfuerzos durante el actual período de sesiones para que en enero de 1981 se reanuden negociaciones significativas, lo cual coincidirá con la puesta en práctica de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de la Naciones Unidas para el Desarrollo. Ya el consenso que surgió en el undécimo período de sesiones de la Asamblea General con respecto a las medidas para resolver la situación crítica de los países menos adelantados ha despertado nuestras expectativas. Confiamos en que las medidas que se pidieron en la resolución S-11/4 de la Asamblea General reciban la rápida aplicación que merecen y que en el actual período de sesiones se tomen medidas concretas para garantizar el éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que ha de iniciar el nuevo programa de acción sustantivo para el decenio de 1980.

225. A este respecto, debemos destacar una vez más que sólo una corriente masiva de ayuda oficial para el desarrollo en términos reales, en forma de subsidios no condicionados a los países menos adelantados, los ayudará a superar sus problemas estructurales y lograr los niveles deseados de desarrollo socioeconómico. El fondo internacional para el desarrollo que se ha propuesto establecer, a través del cual se canalizarán cantidades importantes de recursos de la ayuda oficial para el desarrollo a los países menos adelantados, facilitará grandemente que se aplique con éxito el nuevo programa de acción sustantivo que se pide en la resolución 122 (V) de la UNCTAD.

226. Este es el ambiente económico sombrío en que la Asamblea General debate las cuestiones mundiales. Me referiré ahora a los problemas políticos.

227. Si bien las cuestiones económicas han dominado el escenario mundial, en los últimos 10 años, graves problemas políticos siguen amenazando la paz mundial. En los últimos años la situación internacional se ha caracterizado por la inquietud generalizada, los conflictos y la crisis que han amenazado la supervivencia de algunos Estados y los cimientos mismos de nuestra comunidad de naciones. En el momento en que nos reunimos para discutir los problemas mundiales, muchas de nuestras poblaciones, especialmente en el tercer mundo, viven en el temor y la inseguridad y ante el espectro de la guerra. En Africa, el Oriente Medio y Asia especialmente, las fuerzas malignas del militarismo y la guerra ya se han desencadenado en perjuicio de nuestros pueblos y nuestros objetivos de desarrollo.

228. El escenario africano ya ha estado debidamente representado por el vocero de Africa, el Presidente en ejercicio de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, el Sr. Siaka Stevens, de Sierra Leona. No obstante ello, permítaseme referirme brevemente a algunas de estas cuestiones candentes.

229. Frente al sombrío panorama político que prevalecía en algunas partes de Africa, hemos logrado un éxito importante en el Africa meridional. El 18 de abril de 1980 será recordado durante mucho tiempo en la larga lucha de Africa por la libertad como la fecha en que Zimbabwe nació de la sangre de sus mártires y del carácter indomable de su pueblo valeroso. Saludamos la independencia del Estado miembro número 50 de la OUA bajo la esclarecida conducción de ese gran hijo de Africa y estadista, el Primer Ministro Robert Mugabe. Realmente, la victoria del Frente Patriótico sobre las fuerzas del colonialismo y el racismo constituye un gran triunfo para Africa y un enorme paso hacia la total descolonización de nuestro continente, objetivo que está consagrado en la Carta de la OUA. Es también una victoria que demuestra la voluntad férrea del pueblo de Africa de ser libre, y es una inspiración para los pueblos oprimidos del resto del Africa meridional a continuar, con nuestro apoyo, su legítima lucha por la libertad, la justicia y la dignidad humana.

230. Zimbabwe es una lección que demuestra la magnanimidad, la generosidad y las virtudes de los africanos que, en la hora de victoria y de gloria, pueden perdonar al opresor derrotado y extender la mano de la cooperación a una minoría en la tarea de la reconstrucción nacional. Esa es la esencia de la lucha africana: amor por la libertad en la fraternidad y la igualdad, para el bien de todos. Es también un enseñanza para los amigos de Sudáfrica.

[19] *North-South: A programme for survival* (el informe de la Comisión autónoma para el estudio de problemas de desarrollo internacional presidida por Willy Brandt), Cambridge, Massachusetts, The MIT Press, 1980.

231. Pero al celebrar el nacimiento del centésimo quincuagésimo tercer Miembro de las Naciones Unidas no nos durmamos en los laureles ni disminuyamos el impulso y la intensidad de la lucha en Namibia y Sudáfrica. Nuestra meta constante deber ser alcanzar la independencia de Namibia a muy corto plazo. A este fin, instamos al Consejo de Seguridad a que tome medidas eficaces para acabar con la ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica de manera que nuestros hermanos y hermanas de ese país, dirigidos por la SWAPO, su verdadero y auténtico representante, puedan ejercer su inalienable derecho a la libre determinación y la independencia. A esta altura debo recordar a la comunidad internacional que mientras un territorio africano, aunque sea de un metro cuadrado, permanezca bajo la dominación extranjera, la independencia de Africa no estará completa ni segura y, por lo tanto, la lucha continuará.

232. Con respecto a los problemas interafricanos en el Sáhara occidental, el Chad y el Cuerno de Africa, nosotros, especialmente en Gambia, nos sentimos satisfechos por el hecho de que la OUA sea el único mecanismo que pueda resolverlos eficazmente. Los intereses extraafricanos, por lo tanto, tienen que desistir de interferir, de cualquier manera que sea en el proceso de mediación y reconciliación ya iniciado por la OUA.

233. Otro éxito que ha quedado marcado en el calendario africano de este año es el progreso significativo hecho en la importante esfera de los derechos humanos. Cuando los dirigentes africanos, reunidos en Monrovia en 1979, decidieron tener una Carta africana de derechos humanos y de los pueblos, fueron muchos los cínicos fuera de Africa que dudaron de nuestro deseo, nuestra seriedad e incluso nuestra capacidad para aplicar la decisión 115 (XVI) del decimosexto período de sesiones de la Asamblea de la OUA[20]. En diciembre de 1979, los expertos africanos en cuestiones jurídicas se reunieron en Dakar, y elaboraron un proyecto de Carta, para sorpresa de los enemigos de Africa. Este fue el contexto en que, junto con el firme empeño de Gambia de respetar, promover y proteger los derechos humanos, tuvimos el privilegio de actuar como anfitriones de la primera Reunión Ministerial de la OUA para estudiar el proyecto de Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

234. Aunque la Conferencia de Banjul de junio de 1980, no completó sus trabajos, se logró mucho progreso, teniendo en cuenta la magnitud e importancia de la tarea y la manera expeditiva en que se aplicó la decisión de Monrovia. Además, debemos recordar que aunque la Declaración Universal de Derechos Humanos fue aprobada por la Naciones Unidas en 1948, sólo recientemente se han adoptado y entrado en vigor el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales. Pero Africa no va a demorar la adopción del proyecto de Carta, y así se convocará nuevamente a la Reunión Ministerial de la OUA en Banjul en los meses próximos con el mandato del Consejo de Ministros de la OUA, reunido en Freetown, de finalizar el proyecto con objeto de presentarlo al décimo octavo período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA [*véase A/35/463, anexo I*].

235. El significado de este acontecimiento es que pone de manifiesto la importancia que Africa atribuye a los derechos humanos. Nosotros, en Gambia, estamos firmemente comprometidos, bajo el liderazgo de nuestro gran hijo y humanista, el Presidente Jawara, a proteger y respetar los derechos humanos. Este compromiso se basa sólidamente en nuestras leyes internas y es el determinante fundamental de nuestra política exterior. El respeto de los derechos humanos fundamentales, piedra angular de la democracia gambiana, es también el catalizador de nuestro desarrollo social y económico, toda vez que creemos firmemente que sólo en una atmósfera de libertad y seguridad el individuo puede contribuir eficazmente al bienestar colectivo de todos. Desde luego, la lucha contra el colonialismo, la opresión y el racismo es una lucha por la dignidad humana.

236. La situación en el Oriente Medio ha empeorado desde que nos reunimos aquí hace un año. Contrariamente a las expectativas de paz mediante el diálogo, Israel ha extendido su política expansionista y opresiva. En total desprecio y contravención del derecho y la moralidad internacionales, el régimen sionista de Tel Aviv no solamente ha establecido asentamientos en los territorios ocupados, sino que ha decidido hacer de Jerusalén la capital indivisible y eterna de Israel.

237. Sobre la cuestión fundamental de Palestina, tenemos que reiterar que sólo la OLP, el único representante del pueblo palestino, puede negociar en su nombre acerca de su derecho inalienable a la libre determinación y a la independencia. Si ha de haber una paz duradera en el Oriente Medio, tiene que existir un Estado palestino independiente, establecido merced a la restitución de sus tierras ancestrales usurpadas por Israel. Por lo tanto, consideramos que debe haber una paz negociada entre las partes directamente interesadas, o sea, que la OLP tiene que estar presente en todas las etapas en igualdad de condiciones.

238. Pero si nosotros, especialmente en la Conferencia Islámica, no alcanzamos nuestro objetivo de invertir el *statu quo* en el Oriente Medio para que pueda existir una paz duradera en la región, no podemos permitirnos el lujo de disipar nuestros esfuerzos en conflictos fratricidas. Estos enfrentamientos armados no hacen más que debilitar nuestra acción colectiva y fortalecer a los enemigos del islam. Por lo tanto, uno mi voz al llamamiento que se ha hecho al Irán y al Iraq, especialmente por la Conferencia Islámica, y en general por las Naciones Unidas y todas las naciones amantes de la paz, para que normalicen sus relaciones.

239. Este el telón de fondo en que se celebra el trigésimo quinto período de sesiones. Es un período sin precendentes por la incertidumbre económica, en la cual la disparidad entre ricos y pobres no disminuye. Es un tiempo de crisis política en que la paz, aunque frágil, que ha prevalecido desde 1945, se ve ahora seriamente amenazada. Pero todavía existen esperanzas de superar las dificultades, dado que los que verdaderamente quieren la paz

[20] Véase A/34/552.

superan a las fuerzas del mal. Como dije al principio, tenemos a las Naciones Unidas, cuyo mecanismo puede ser fortalecido y utilizado mejor, junto con nuestras organizaciones regionales, para trasladar las ideas inspiradas en la búsqueda del desarrollo y la paz, en acciones en favor del bienestar de la humanidad.

240. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Daré ahora la palabra a los representantes que desean ejercer el derecho a contestar.

241. Sr. ORTIZ SANZ (Bolivia): En una sesión anterior de esta Asamblea General, la delegación de Bolivia dio respuestas a ciertas apreciaciones erróneas que se formularon con referencia a la situación boliviana.

242. Para no quitar tiempo a esta Asamblea General, que tiene un recargado programa de labores, nos limitaremos hoy, ante otras apreciaciones ofensivas que se han formulado con criterio sectario, a remitir respetuosamente la atención de los representantes al acta de la sesión vespertina del día 24 de septiembre pasado. En ese documento consta con claridad objetiva la verdad acerca de la realidad boliviana, expuesta en el lenguaje respetuoso que esta Asamblea de naciones merece. No recogemos, ni menos repetimos, las expresiones violentas e injuriosas que se escucharon esta mañana con referencia a nuestro Gobierno. Los representantes bolivianos nos guiamos por la norma de que las palabras de los hombres son el retrato de sus almas, y quienes se expresan con violencia y torpeza sabrán por qué lo hacen.

243. Sr. BURWIN (Jamahiriya Arabe Libia) (*interpretación del árabe*): La Jamahiriya Arabe Libia es Miembro de las Naciones Unidas y del movimiento de los países no alineados, y apoya la estabilidad de la región mediterránea. Contestando al representante de Malta [*28a. sesión*], mi país quiere afirmar que no tiene ninguna intención agresiva contra Malta. Por el contrario, ha trabajado en todo momento por la consolidación de la posición de Malta en su lucha por la liberación y la independencia y para fortalecer su posición como miembro del movimiento de los países no alineados. También ha colaborado con Malta en las esferas política, cultural y económica, basándose en las relaciones históricas que unen a los pueblos de la Jamahiriya y Malta. Como ejemplo de ello quisiéramos informar ahora que existen alrededor de 24 tratados y pactos firmados entre los dos países para la cooperación y la ayuda en diversos campos. Hay nueve operaciones conjuntas en curso, con un capital que alcanza, en su totalidad, a más de 100 millones de dólares. Además, hay también una empresa con una cantidad de organismos afiliados. Al mismo tiempo, Libia ha ofrecido muchos préstamos a Malta con referencia al problema del petróleo; le ha ofrecido suministrarle petróleo a precio reducido, es decir, a los mismos precios que pagan los consumidores libios, y esos precios son los que han prevalecido entre 1975 y junio de 1980.

244. En cuanto a la plataforma continental, la Jamahiriya desea resolver la controversia por medios pacíficos y mediante negociaciones directas dentro del marco de relaciones de buena vecindad. Ha estado de acuerdo en someter el problema a la Corte Internacional de Justicia, y muy pronto se presentará ante esa autoridad. En términos generales, la Jamahiriya está dispuesta a acudir a la Corte Internacional de Justicia en cuanto Malta deje de perforar en la zona disputada y manifieste su acuerdo con presentarse ante ese organismo.

245. Se podría llegar a un acuerdo entre la dos partes en los siguientes términos: que la Corte Internacional de Justicia arbitre en el problema y que las dos partes se abstengan de perforar en el área disputada hasta que se llegue a un acuerdo.

246. La Jamahiriya ha expresado esta disposición y acogió con beneplácito la mediación de los líderes del movimiento de los países no alineados. Está dispuesta a llevar a cabo negociaciones directas y a recibir a una misión de Malta en Libia o enviar una misión libia a Malta si con ello se puede llegar a la mejor solución.

247. El representante de Malta se ha referido en más de una ocasión a los derechos legales de su país. Como se sabe, es prematuro discutir el tema de los derechos legales en una zona disputada como la de la plataforma continental. Libia no discute el derecho de Malta a perforar en sus propias aguas territoriales. Pero teniendo en cuenta que esta es una cuestión técnica, la situación es clara: el tema sigue siendo objeto de negociación en el ámbito de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Todavía se discuten los criterios para la delimitación de las aguas territoriales. También se estudia el tema de la plataforma continental — que es objeto de controversia entre nuestros dos países — y Malta no puede determinar unilateralmente la línea de demarcación de una zona objeto de controversia. Por lo tanto, no se puede llevar a cabo ninguna prospección ni perforación hasta que la controversia sea solucionada y las líneas de demarcación queden establecidas.

248. Por ese motivo, tan pronto la Jamahiriya supo de las intenciones de Malta de perforar en el área controvertida, protestó ante la autoridades maltesas y exigió que se detuviera la perforación hasta que se llegara a un acuerdo. Pero Malta hizo caso omiso de todo ello. Pero la Jamahiriya sigue convencida de que el problema de la plataforma continental es puramente técnico y que puede ser resuelto mediante un acuerdo bilateral o por el recurso a la Corte Internacional de Justicia. Que el Consejo de Seguridad o la Asamblea General se vean involucrados en un problema técnico como éste porque puedan verse amenazadas la paz y la seguridad de la región y del mundo, es algo exagerado.

249. Para terminar, la Jamahiriya desea reiterar su apoyo a la paz y la estabilidad en la zona y en todo el mundo; está deseosa de preservar sus relaciones pacíficas y de hermandad con Malta y augura a Malta paz y prosperidad.

250. Sr. GAUCI (Malta) (*interpretación del inglés*): Lamento ocupar el tiempo de la Asamblea en esta hora tardía, pero tomando en consideración que Libia ha tenido tiempo suficiente para estudiar el punto de vista del Gobierno maltés sobre este importante tema, la respuesta que acaba de formular el representante de Libia

parece a primera vista una simple continuación de las tácticas dilatorias que emplea para impedir que Malta ejerza sus derechos legítimos.

251. Dije esta mañana [*28a. sesión*] que los hechos demostrados por la fotografía de que dispongo no sólo fueron presenciados por los ciudadanos de otros países que trabajan sobre la plataforma petrolera, sino que la fotografía contiene también las coordenadas precisas que indican la posición geográfica en que se estaba llevando a cabo aquella operación. Si el representante de Libia desea tener una copia, gustosamente se la daré y no sólo podrá ver la verdadera naturaleza del incidente, sino también apreciar el hecho de que las coordenadas caen fuera — repito: fuera — de las que previó oficialmente el Gobierno libio en su carta a los concesionarios del 8 de junio de 1975, en la que especificó las coordenadas límites de la zona que reclamaba. Esto prueba que la plataforma petrolera no estaba operando dentro de la jurisdicción libia. La zona en que Malta autorizó actividades está alrededor de 20 millas dentro del límite de la jurisdicción legítima de Malta, según el derecho internacional. En otras palabras, estas actividades se llevaban a cabo en una zona que no había sido reclamada previamente por Libia.

252. Ahora parece que, de conformidad con el conocido proverbio italiano "l'appetito viene mangiando" — el apetito se abre comiendo — , los libios aumentan la zona que reclaman dentro de su jurisdicción. Esto va contra todas las prácticas del derecho internacional establecido y es el tema en discusión entre los dos Gobiernos.

253. El primer Ministro de Malta contestó la sugerencia libia de seguir los contactos entre los dos Gobiernos en una carta fechada ya en 1976, en la que expresó que el Gobierno maltés no tiene interés en volverse atrás en el acuerdo que había sido negociado durante un período de cuatro años. Si los libios insisten en que se debe renegociar desde un principio los acuerdos a que se había llegado, no tiene sentido aceptar una invitación de Libia para discutir estos problemas. No queremos volver el reloj atrás; queremos que siga adelante.

254. Como indiqué en mi declaración de esta mañana, el convenio propuesto sobre el derecho del mar prevé arreglos transitorios, y sobre esta base hicimos una sugerencia concreta a Libia. Los libios no han replicado, y su declaración de hoy no constituye una respuesta.

255. Creo que tengo el deber para con el Gobierno de Libia y para con esta Asamblea de estudiar la respuesta dada por el representante de Libia en este momento, pero a primera vista parece ser que lo que hace es solamente volverse atrás sobre lo que ese país había convenido hace cuatro años. Por supuesto, esta no es la forma de llevar a cabo un diálogo; esta no es la forma de conducir negociaciones. La cuestión está controvertida entre los dos Gobiernos, y a menos que haya una respuesta favorable a la más reciente propuesta de Malta, me temo que las relaciones entre los dos países no podrán desarrollarse favorablemente.

256. Pienso que esta mañana presenté la cuestión en forma muy concreta, y es lamentable que el representante de Libia no haya considerado adecuado dar una respuesta concreta a esas preguntas concretas. Mucho me temo que, como dije, a primera vista y después de habérseme dado la oportunidad de estudiar esa respuesta, deba decir que ella no nos parece que nos pueda hacer avanzar.

257. Sr. GONZALEZ (Nicaragua): No creemos que Nicaragua haya sido ofensiva, sino objetiva. Lo que ofende es la realidad de ese país hermano que es Bolivia. Nos hemos referido a que las palabras encierran cierto tipo de alma. Es difícil decir quién tiene qué tipo de alma.

258. Además de haber sido un testigo presencial de los hechos de sangre ocurridos en Bolivia, la prensa internacional también ha registrado con toda objetividad las matanzas de trabajadores, mineros y campesinos en sitios como Animas o Caracoles, y los atropellos y torturas cometidos por civiles armados que asolaron las principales ciudades del país. Lo mejor de la prensa mundial, como el *Washington Post,* el *New York Times,* el *Daily News,* el *Times* de Londres, la revista *Time*, Le Monde, *Der Spiegel*, *The Financial Times* de Londres, *El Nacional* de Caracas, *El Espectador* de Bogotá, cientos de otros diarios y publicaciones de toda naturaleza lo han repetido.

259. La Conferencia episcopal boliviana y otras organizaciones religiosas han dado su testimonio veraz.

260. La penosa cadena de golpes que ha sufrido Bolivia sólo puede comprenderse por la sólida firmeza de las aspiraciones democráticas de ese pueblo que cada vez que la opresión regresó se ha rebelado de nuevo buscando ese destino de liberación por el que viene peleando desde hace más de 150 años; y que sólo en 1952, con la Revolución Nacional, pudo iniciar un proceso que fue frustrado diez años después. Hace ya mucho tiempo que la imagen de un minero boliviano en armas está en el corazón de todos los revolucionarios del mundo.

261. La apertura democrática de menos de tres años de duración fue una conquista de ese pueblo. Su retorno indudable a un régimen de derecho será fruto de su resolución. La desobediencia civil con que el pueblo ha evitado que este régimen se consolide internamente y la solidaridad de las naciones democráticas hacen que no pueda ni deba consolidarse internacionalmente.

262. No dudamos del éxito de la resistencia boliviana, por que es imposible gobernar un país teniendo en contra a todo un pueblo unido y firme.

263. Parafraseando lo que tan bien expresara el Ministro D'Escoto esta mañana [*28a. sesión*], Bolivia necesita liberarse de su enclaustramiento geográfico y alcanzar su salida soberana al mar. También tiene que liberarse de los que hoy oprimen a este heroico pueblo, consolidando un régimen de democracia, de paz y de justicia social.

264. Sr. CASTILLO-ARRIOLA (Guatemala): Guatemala viene a ejercer su derecho de respuesta ante una alusión que efectuó esta mañana un orador en relación a mi país, lo que nos obliga a formular la siguiente declaración.

265. La República de Guatemala, aunque sufrió hace muchos años prolongadas dictaduras, después de una gloriosa lucha de su pueblo institucionalizó el cambio de poderes de gobierno por el sistema de elección popular directa, y no hemos tenido más dictadura, de cinco, de 10, ni de 45 años. Durante los últimos 14 años, los gobiernos en Guatemala se han sucedido mediante el ejercicio del voto popular, por períodos de cuatro años; y en varios de ellos el gobierno ha recaído en los candidatos de la oposición, dentro del juego electoral en el que han participado partidos políticos de todas las ideologías. Actualmente contamos con un gobierno democráticamente electo dentro de ese sistema electoral. Se trata de un gobierno que es respetuoso y garante de los derechos humanos y de todas la libertades existentes en la Constitución de la República; de un gobierno que lleva a cabo grandes realizaciones en todos los órdenes en beneficio directo de las mayorías, y que cuenta definitivamente con el apoyo de su pueblo.

266. Por todas estas razones, que son conocidas en la conciencia honesta nacional e internacional, la delegación de Guatemala rechaza las declaraciones que hizo esta mañana el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua en lo que se refieren al orden nacional, porque contradicen su declaración de no inmiscuirse en el fuero interno de los Estados vecinos y constituyen, eso sí, una clara intervención en los asuntos internos que corresponden al dominio reservado únicamente al Estado guatemalteco.

267. En cuanto al problema de Belice, no nos queda sino reiterar la posición de Guatemala expresada por el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país en su discurso pronunciado en esta Asamblea General el día 6 del mes en curso [*25a. sesión*].

268. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): El representante de la Jamahiriya Arabe Libia ha solicitado nuevamente la palabra. Antes de concedérsela, me permito recordar a los representantes la decisión 34/401 de la Asamblea General, por la cual se limitó a 10 minutos la primera intervención en el ejercicio del derecho a contestar y a cinco minutos la segunda.

269. Sr. BURWIN (Jamahiriya Arabe Libia) (*interpretación del árabe*): El representante de Malta se ha referido a la cuestión de las fotografías como evidencia. Quisiera decir que la fotografías no pueden ser evidencia y que la Jamahiriya Arabe Libia nunca utilizó la fuerza y nunca dispuso de ella en zonas bajo la jurisdicción de Malta.

270. Mencionó en su declaración que había una distancia que a veces era de 50 millas y otras veces de 20 millas, y esto demuestra que no está seguro de lo que habla.

271. Libia manifiesta que el ejercicio tuvo lugar en una zona que es objeto de controversia, y esto va en contravención de las normas jurídicas más fundamentales. El coronel Khadaffi, jefe de la revolución libia, dijo en su declaración de septiembre que Libia estaba dispuesta a acudir a la Corte Internacional de Justicia, y reiteramos que se trata de una cuestión técnica, que necesita un estudio ulterior y, por lo tanto, requiere más tiempo. En cuanto a lo que el representante de Malta ha mencionado con respecto a tácticas y otras cosas, señalo que eso no es cierto. ¿Acaso se puede considerar como una táctica la convocación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar durante tanto tiempo?

272. Sr. TINOCO (Nicaragua): Pedimos disculpas a todos los representantes por estar abusando de su tiempo, pero hemos considerado necesario hacer una breve aclaración.

273. Nuestro país, esencialmente democrático y con un proceso profundo de participación popular, conoce la marcada adhesión de todos los pueblos de Latinoamérica y del mundo a la democracia. En ese sentido, deseamos aclarar que nuestro país, por su condición democrática, respeta el derecho a la libre determinación y a la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Sin embargo, no consideramos que sea acertado hacer coincidir este derecho de todos los Estados con el derecho intrínseco que, a su vez, tienen todos los Estados soberanos de opinar y dar sus posiciones sobre el desarrollo y la marcha de la democracia, única esperanza de este mundo.

274. Queremos señalar que Nicaragua, como país democrático y revolucionario, considera que es su deber pronunciarse sobre los atropellos que internacionalmente y en diferentes sectores se perpetran contra la democracia. La bestia que hoy asola al mundo, es precisamente, la bestia que está abatiendo a la democracia en diferentes puntos de nuestro continente y del mundo.

275. Reafirmamos que no interferimos en los asuntos internos de un Estado, pero reafirmamos que nuestro pueblo y nuestro Gobierno mantendrán incólume su derecho a denunciar, siempre y en cualquier momento que se considere necesario, los atropellos contra la democracia.

276. Sr. GAUCI (Malta) (*interpretación del inglés*): A fin de ayudar al representante de Libia a aclarar su información, le explicaré que la localización geográfica precisa del incidente es la siguiente: la distancia desde Malta era de unas 50 millas; la distancia desde Libia, de unas 138 millas. La referencia que hice a las 20 millas era porque estaba a menos de 20 millas de la línea de demarcación entre Malta y Libia. Dicho de otro modo, se trataba de 20 millas hacia nuestro lado de la línea media, y esto es de acuerdo con la más reciente oferta de transacción que hiciéramos al Gobierno de Libia en el curso de las infructuosas negociaciones que ya han demandado más de ocho años de nuestra vida política. En el caso de que desee tener mayor información, diré que el barco de guerra libio que amenazaba las actividades pacíficas y legítimas de Malta en su parte de la línea divisoria, era el que se identifica como C-411. Como lo indiqué en una declaración anterior, amarró junto a las boyas de la plataforma petrolera, apuntó sus cañones contra ella e intimó a la inmediata cesación de actividades, por que de otra manera la cuestión podía escapar a todo control.

277. Si desea conocer con exactitud las coordenadas, como le dije antes, consultando las actas oficiales verá que

las coordenadas estaban lejos de la zona que inicialmente reclamaba Libia como la máxima dentro de su jurisdicción. No voy a cansar a mis colegas con la repetición de más detalles. Los hechos son claros. No hemos puesto en tela de juicio los otros aspectos de nuestras relaciones con Libia. Son tan ventajosos para Libia como esperamos que lo sean para nosotros. Sin embargo, esta cuestión es muy desventajosa para Malta y ventajosa para Libia. Es en torno a esta cuestión que existe un problema entre nosotros, y es sobre esta cuestión que desearíamos que el Gobierno de Libia fuera más amistoso de lo que lo ha sido.

278. Esta mañana expresé que había algunas dificultades para interpretar circunstancias evidentes. Pero cuando se trata de pruebas y de coordenadas geográficas atestiguadas por ciudadanos de otros países, no creo que pueda haber equívoco alguno. No se puede llamar blanco a lo negro para salir del paso, como trata de hacerlo el representante de Libia. Esto, por supuesto, no lo aceptará mi Gobierno, y tampoco corresponde que lo acepten las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 19 horas.